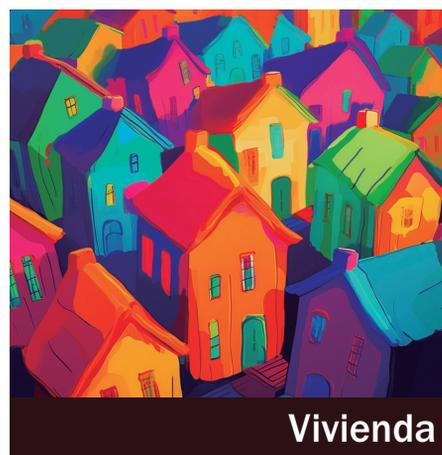




Deuda y déficit



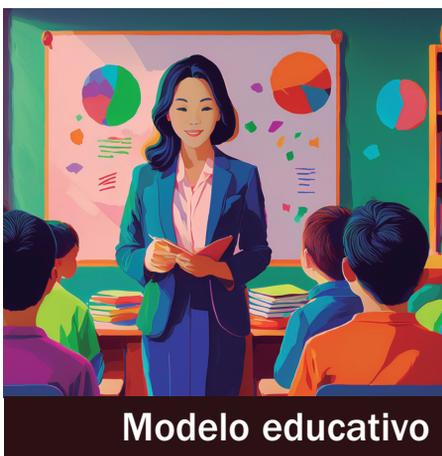
Pensiones



Vivienda



Productividad



Modelo educativo



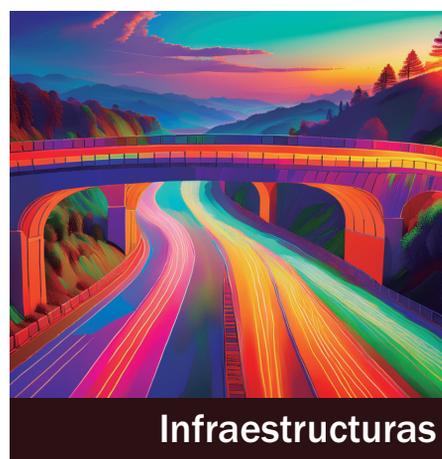
Mercado de trabajo



Sistema fiscal



Desigualdad
y pobreza: infancia



Infraestructuras

Economía española: una visión reciente (y de futuro)

Economía española: una visión reciente (y de futuro)

Fundación FAES

© FAES Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales, 2025

Coordinador general: Vicente de la Quintana

Coordinador editorial: José Manuel de Torres

Diseño y maquetación: Paloma Cuesta

Índice

Presentación	5
Metodología y estructura	7
1. Contexto: algunos elementos relevantes	9
1.1. Contexto demográfico	9
1.1.1. Una mención a la inmigración	11
1.2. Contexto económico y laboral	12
2. Deuda y déficit	17
3. Pensiones	23
3.1. Las reformas de 2021-2024	23
3.2. Situación financiera del sistema de pensiones	24
4. Vivienda	27
4.1. Un problema de oferta	27
4.2. Los jóvenes y la vivienda	30
4.3. Hitos recientes	31
5. Productividad	33
5.1. Un problema de larga data	33
5.2. Evolución reciente: una mejora insuficiente	33
5.3. Productividad languideciente y salarios (reales) estancados	35
6. Modelo educativo	37
6.1. El abandono educativo temprano, la gran anomalía del sistema	37
6.2. Déficit de competencias (y también de excelencia)	38

7. Mercado de trabajo	41
7.1. Paro y temporalidad: nada ha cambiado.....	41
7.2. Otros elementos de preocupación	41
8. Sistema fiscal	45
8.1. Desde 2018: reforma errática, arbitraria y contraproducente	45
9. Desigualdad y pobreza: infancia	47
10. Infraestructuras	51
Conclusiones	53
Referencias	57



Volver al índice

Presentación

El Gobierno presidido por Pedro Sánchez dejará un legado envenenado al que le reemplace: una ardua tarea de reconstrucción económica (también social e institucional, pero tratar estas dimensiones, sin duda existenciales, excedería en mucho el propósito de este documento, acotado a lo económico).

El Gobierno se ha esmerado en elaborar un relato económico muy peligroso, completamente alejado de la realidad, en el que únicamente subyacen los criterios demagógicos, arbitristas y electoralistas que Pedro Sánchez ha convertido en santo y seña de su mandato. Un relato que, parafraseando al propio Sánchez, se resume en que “la economía española va como un cohete”¹.

Pero la realidad es tozuda, y a ningún observador imparcial se le oculta que la situa-

ción económica de España no invita a lanzar las campanas al vuelo. En el momento de mayores ingresos y gastos públicos de la historia nada que dependa de la acción política del Gobierno funciona o mejora, ni la Administración pública, ni la educación, ni la sanidad, ni el paro estructural, ni la Administración de Justicia, ni la lucha contra la pobreza infantil, ni el acceso a la vivienda, ni la investigación, ni las infraestructuras, ni la seguridad ciudadana, ni la televisión pública, etc.

La economía española adolece de una amplia y bien conocida lista de problemas de larga data, que responden a numerosas y profundas causas, y que constituyen una importante rémora al crecimiento potencial. Se trata, entre otros, de la sostenibilidad de las pensiones, de la necesaria modernización del mercado de trabajo o de la inevitable reforma fiscal. Cuestiones que la Fundación FAES, a lo

¹ Intervención del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, en la IV edición del foro “Fondos Europeos: innovación para un crecimiento sostenible”, organizado por elDiario.es el 16 de mayo de 2024, a la que se puede acceder a través de este enlace: <https://www.lamoncloa.gob.es/presidente/intervenciones/Paginas/2024/20240516.aspx>

largo de sus más de tres décadas de trayectoria, ha estudiado por extenso, proponiendo soluciones y reformas políticas².

Hablamos de debilidades estructurales muy complejas, que gozan de amplio consenso técnico y que no han hecho sino empeorar bajo los mandos del actual Gobierno, que es incapaz de reconocerlas y, mucho menos, de atenderlas debidamente. Incluso la discusión, la sana confrontación de ideas en torno a cuestiones tan elementales como las que se exponen a lo largo de las siguientes páginas, brillan por su ausencia.

Los fondos europeos procedentes del paquete Next Generation EU suponían una oportunidad única, pues, bien empleados, podrían haber imprimido –siquiera en parte– el cambio estructural que precisa la economía española³. El Gobierno ha decidido desperdiciar esa valiosa oportunidad.

Los ajustes son inevitables, si es que queremos provocar el salto estructural necesario para poner fin a la pérdida de convergencia con el resto de Europa. Esta es una tarea que, con toda probabilidad, deberán acometer quienes vengan detrás.

Este es el trasfondo que ha llevado a la Fundación FAES a elaborar el documento que el

lector tiene entre sus manos. Un documento que cuestiona y denuncia el alardeo, la exageración y la interpretación deliberadamente sesgada que hace el Gobierno de la situación y la trayectoria económica reciente de España. Un documento que nace del convencimiento de que España necesita un impulso reformista decidido, que goce de amplio consenso y base social, y que permita corregir las deficiencias de nuestro modelo económico, garantizando un crecimiento sostenido y vigoroso más allá de los vaivenes cíclicos.

Con esta publicación, la Fundación FAES se propone aportar evidencias sólidas que desmientan el discurso triunfalista del Gobierno, ofreciendo una argumentación rigurosa, a la vez que sintética, de la situación de la economía española, dando testimonio de los desafíos que enfrenta en aspectos que, al entender de esta Fundación, son críticos para el bienestar y la prosperidad futura del conjunto de la sociedad española.

La voluntad de la Fundación FAES es, en fin, poner a disposición de la sociedad datos y argumentos solventes, debidamente fundados en la evidencia empírica y sobre los que, creemos, debe cimentarse el debate económico que ha de producirse en una España que, como parte de un mundo turbulento y en proceso de transformación, ha de decidir sobre su futuro.

² Véase, como referencia, los informes de la Fundación *Una reforma fiscal para el crecimiento y el empleo* (2013), *Reflexiones sobre el mercado de trabajo: continuar la reforma* (2014) y *Desigualdad, oportunidades y sociedad de bienestar en España* (2015).

³ A este respecto, el lector interesado en la cuestión puede remitirse al Papeles FAES n.º 265, publicado en abril de 2023 bajo el título “Next Generation EU. Una oportunidad histórica en riesgo de perderse”.



Volver al índice



Metodología y estructura

El presente documento se estructura en diez grandes capítulos. El primero de ellos trata de contextualizar el trabajo y describe las grandes tendencias demográficas, económicas y laborales en que se inscribe el estudio. Los siguientes capítulos, del 2 al 10, ofrecen una panorámica de distintos aspectos de la economía española, a saber, cuentas públicas, pensiones, vivienda, productividad, modelo educativo, mercado de trabajo, sistema fiscal, desigualdad y pobreza, e

infraestructuras. El trabajo concluye, a modo de corolario, con un apartado de conclusiones que sintetizan las principales constataciones derivadas del estudio.

La metodología empleada para la elaboración de este documento ha consistido en el análisis de distintas fuentes de información secundaria, principalmente bases estadísticas y artículos especializados.



Volver al índice



1

Contexto: algunos elementos relevantes

1. Contexto demográfico

La economía española, como buena parte de las economías del mundo, se enfrenta a lo que algunos economistas han dado en llamar “el colapso demográfico”⁴, que se explica por dos razones fundamentales: el aumento exponencial de la esperanza de vida y el hundimiento generalizado de la natalidad.

En efecto, la esperanza de vida al nacer en España ha experimentado un inusitado incremento a lo largo de las últimas décadas, situándose en estos momentos en el entorno de los 83 años (Gráfico 1), la cifra más alta de la Unión Europea y la segunda más elevada de la OCDE⁵. A su vez, el avance de la esperanza de vida a los 65 años refleja el aumento de la longevidad en la sociedad española.

Al mismo tiempo, se ha producido una caída sin parangón de la natalidad: en España,

actualmente, las mujeres apenas tienen un hijo, frente a los casi tres que tenían en 1975 (Gráfico 2). Además, la edad de la primera maternidad es cada vez más tardía, pasados los 32 años, en contraste con los 28,8 de 1975.

Como resultado, la nuestra es una de las sociedades más envejecidas del mundo, una tendencia imparable, de acuerdo con proyecciones elaboradas por el INE⁶, que nos llevará a que, para el año 2055, quienes tienen 65 años o más pasen de tener un peso total sobre la población cercano al 20% a más del 30,5%.

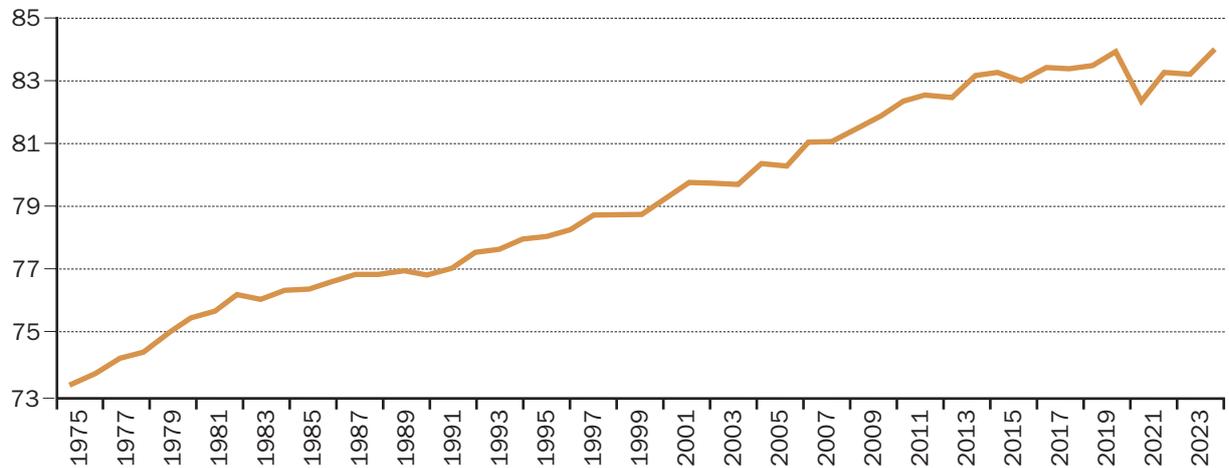
Así, la tasa de dependencia –esto es, el cociente entre la población mayor de 64 y la población en edad de trabajar– irá creciendo paulatinamente y alcanzará, según las proyecciones del INE, el 53% en el año 2050, frente al 31% en la actualidad.

⁴ Véase la conferencia pronunciada por Jesús Fernández-Villaverde en la Fundación Rafael del Pino en diciembre de 2024 bajo el título “España (y Europa) en apuros”. <https://frdelpino.es/canalfrp/video-frdelpino/espana-y-europa-en-apuros/>

⁵ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

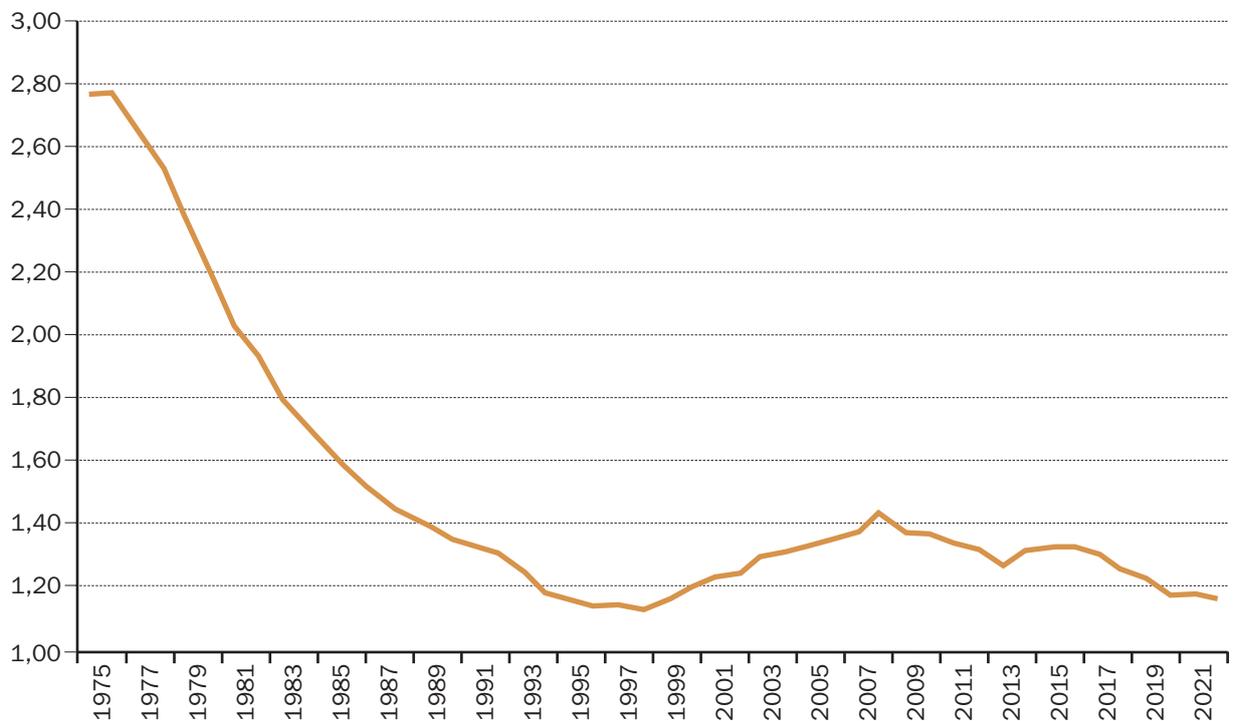
⁶ Instituto Nacional de Estadística

GRÁFICO 1.
Esperanza de vida al nacer (España, 1975-2023)



Fuente: Elaboración propia a partir de Eurostat

GRÁFICO 2.
Indicador Coyuntural de Fecundidad (España, 1975-2022)



Fuente: Elaboración propia a partir de INE

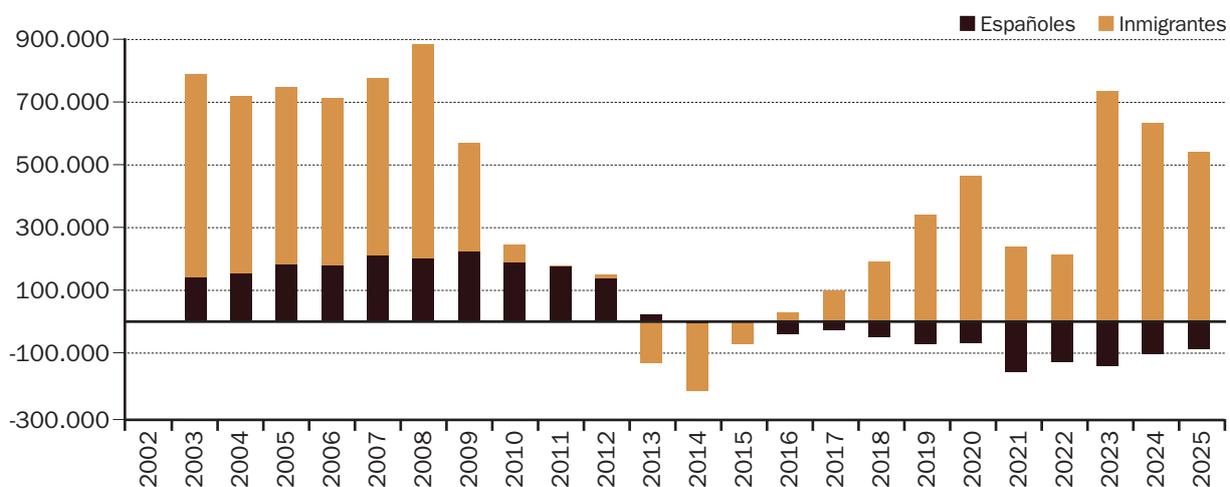
1.1.1 Una mención a la inmigración

En los últimos años, España ha venido experimentando una intensa corriente de inmigración sin la que, de hecho, la población nacional hubiera descendido (Gráfico 3). El número

de inmigrantes ha aumentado en 2,8 millones desde 2019, alcanzando los 9,37⁷. Su peso sobre la población total se ha incrementado en más de 5 puntos porcentuales, desde el 14% hasta el 19,1% (Gráfico 4).

GRÁFICO 3.

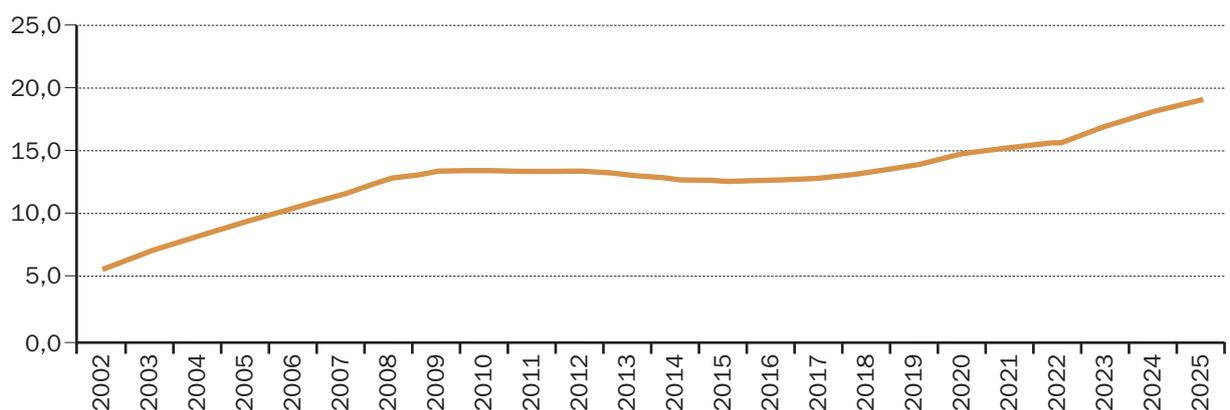
Contribución de inmigrantes y nativos al crecimiento de la población total (2002-2025)



Fuente: Elaboración propia a partir de INE

GRÁFICO 4.

Ratio de inmigrantes sobre el total de la población (2002-2025)

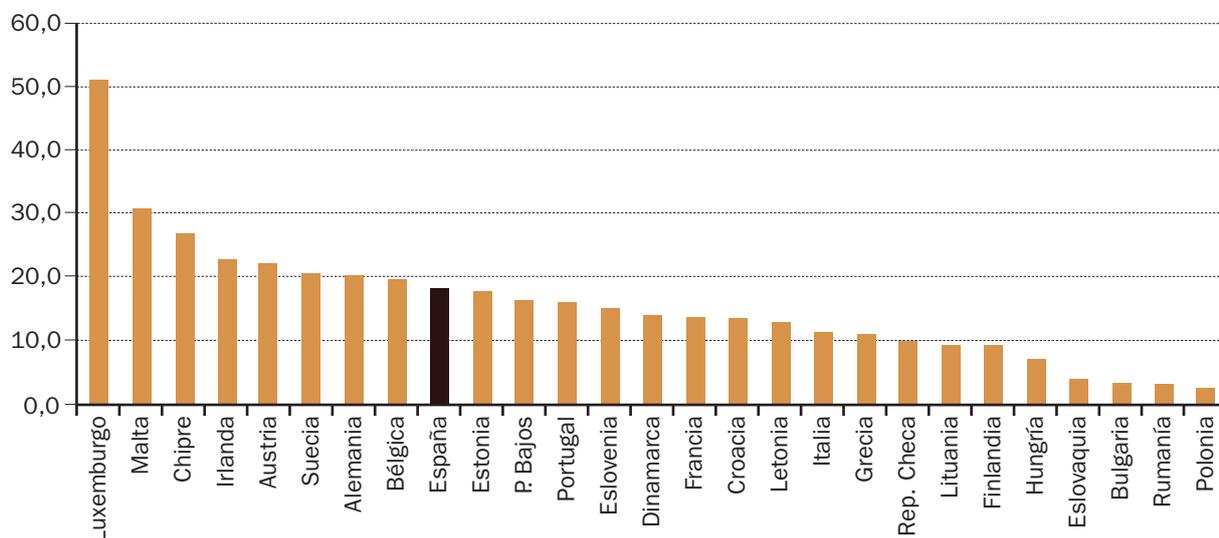


Fuente: Elaboración propia a partir de INE

⁷ Dato correspondiente a 1 de abril de 2025.

GRÁFICO 5.

Peso de los inmigrantes sobre la población total (Unión Europea, 1 de enero de 2024, %)



Fuente: Elaboración propia a partir de Eurostat

TABLA 1.

Origen de la población inmigrante residente en España (1 de enero de 2024)

	Personas	% sobre inmigración total
UE sin España	1.592.472	18,0
Europa menos UE	812.479	9,2
África	1.524.788	17,3
América del Norte	158.439	1,8
Centroamérica y Caribe	791.615	9,0
Sudamérica	3.380.878	38,3
Asia	567.391	6,4
Oceanía	10.172	0,1

Fuente: Elaboración propia a partir de INE

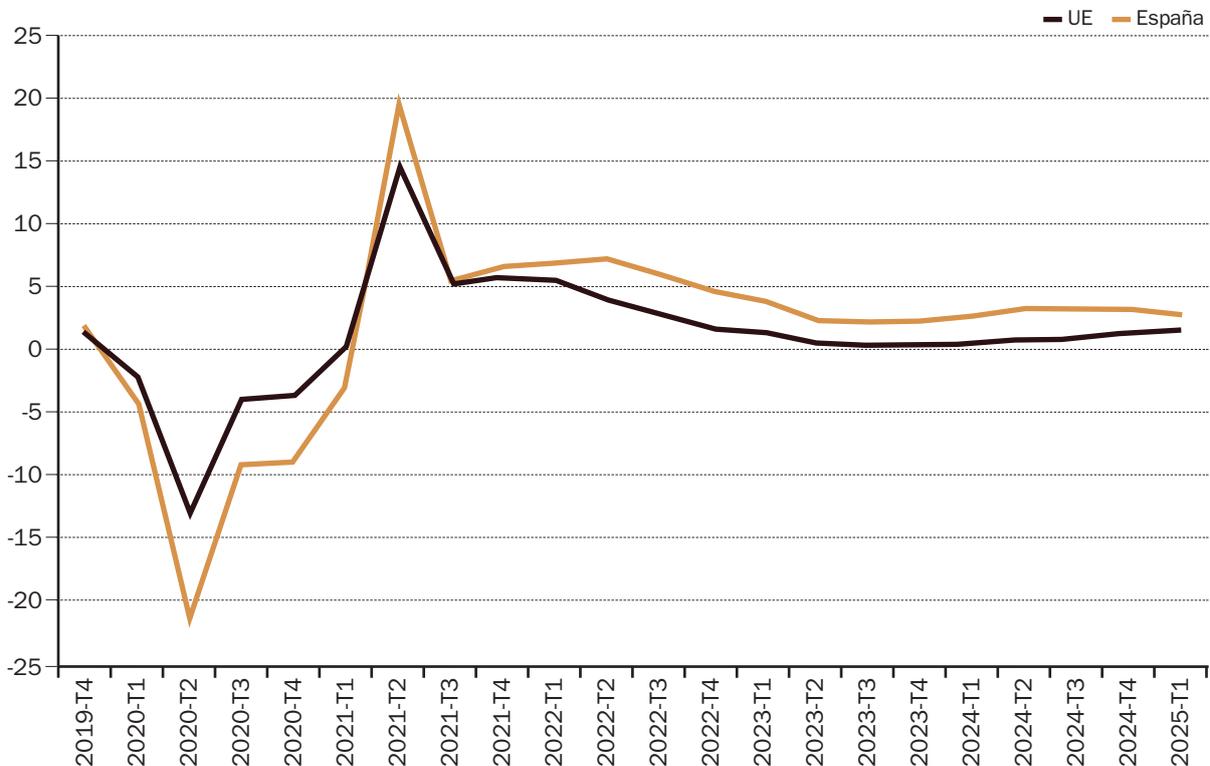
En términos comparativos, España es actualmente uno de los países de la Unión Europea con mayor peso de los inmigrantes (Gráfico 5). La mayoría de ellos (el 82%) procede de países extracomunitarios, sobre todo de América Latina y, dentro de estos, los procedentes de Sudamérica tienen un peso específico muy importante, pues representan el 38,3% del total de los inmigrantes que residen en España (Tabla 1).

1.2. Contexto económico y laboral

La economía española ha venido desempeñándose comparativamente bien en los últimos años. El impacto de la covid-19 fue mayor que en el resto de Europa (Gráfico 6), pero desde 2021 ha crecido claramente por encima de la media comunitaria.

GRÁFICO 6.

Tasa interanual de crecimiento del PIB (España y Unión Europea, 4T2019-1T2025, en %)



Fuente: Elaboración propia a partir de Eurostat

De acuerdo con la última información proporcionada por el INE, en el primer trimestre de 2025, la economía española registró un avance intertrimestral del 0,6%, que se explica por el impulso de la demanda interna (impelida, a su vez, por el consumo privado, que ha perdido algo de vigor, pero que sigue creciendo a buen ritmo, mientras que la inversión en bienes de equipo no termina de despegar con respecto a la fase previa a la pandemia, tal como se aprecia en el Gráfico 7).

Por su parte, la aportación del sector exterior fue más moderada (0,2 puntos, frente a los 0,4 de la demanda nacional) debido, en parte, a la pérdida de impulso de las exportaciones de servicios turísticos, que, en todo

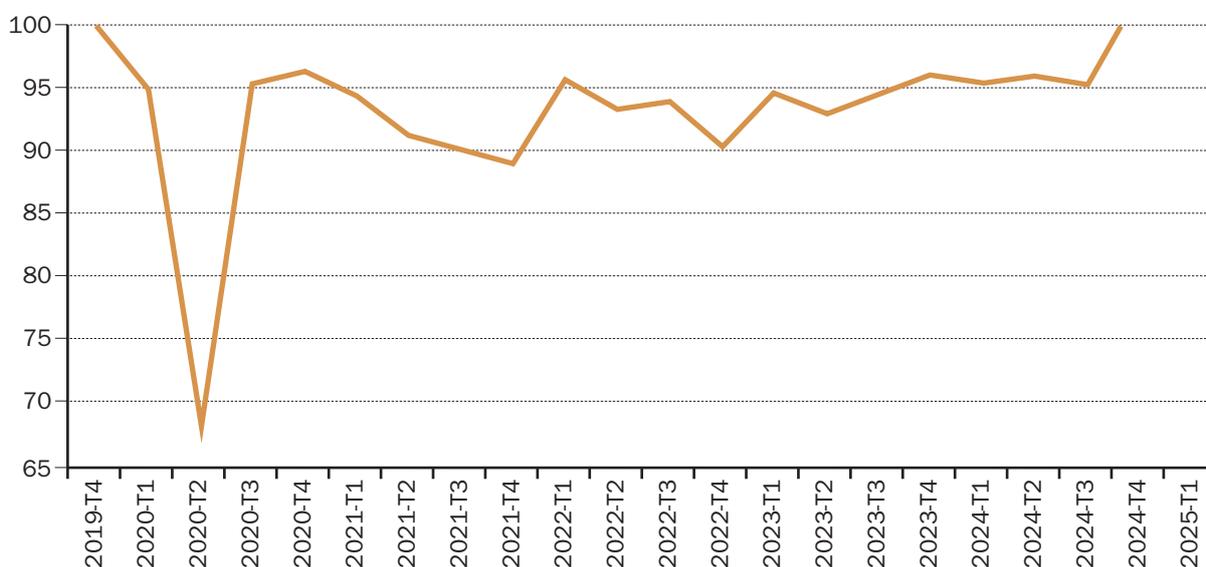
caso, siguen siendo un motor clave de crecimiento.

De cara al futuro, las principales previsiones apuntan a un crecimiento económico sólido (del 2,5% para el conjunto del año 2025, según la última estimación del Fondo Monetario Internacional, FMI), si bien la incertidumbre y las turbulencias comerciales pueden dar al traste con las previsiones. La inversión de las empresas, muy mermada, y las exportaciones, muy dependientes de una economía europea débil, podrían verse especialmente afectadas.

El mercado de trabajo también ha venido evolucionando favorablemente en los últimos

GRÁFICO 7.

Formación Bruta de Capital Fijo (FBCF) en bienes de equipo (índice, 4T2019=100)



Fuente: Elaboración propia a partir de FUNCAS

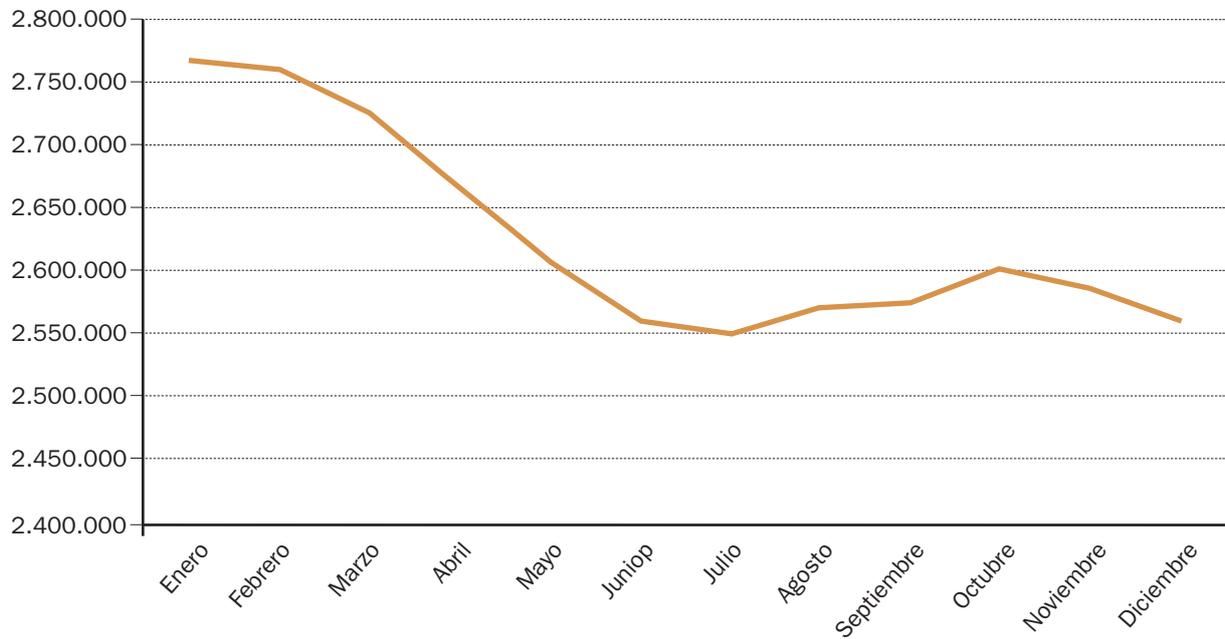
tiempos, al compás del vigor económico. Sirvan como botón de muestra las siguientes cifras correspondientes al año 2024. Atendiendo a los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) elaborada por el INE, en el último trimestre del año la población ocupada alcanzó un máximo histórico de 21,9 millones de personas y tanto la tasa de paro general como la juvenil (esto es, de menores de 25 años) se situaron en su nivel mínimo desde 2008 (10,6% y 24,9%, respectivamente). Tomando como referencia la información proporcionada por la Seguridad Social, la lectura también es positiva: en 2024, el paro registrado cayó en más de 207.000 personas y el número de afiliados aumentó en más de 733.000 (Gráficos 8 y 9).

Esta dinámica podría estar revirtiéndose, a tenor de las cifras de afiliación correspondientes a los cinco primeros meses de 2025. De acuerdo con la información manejada por

FUNCAS, entre enero y mayo de este año se crearon un 8,1% menos de empleos que en el mismo período de 2024.

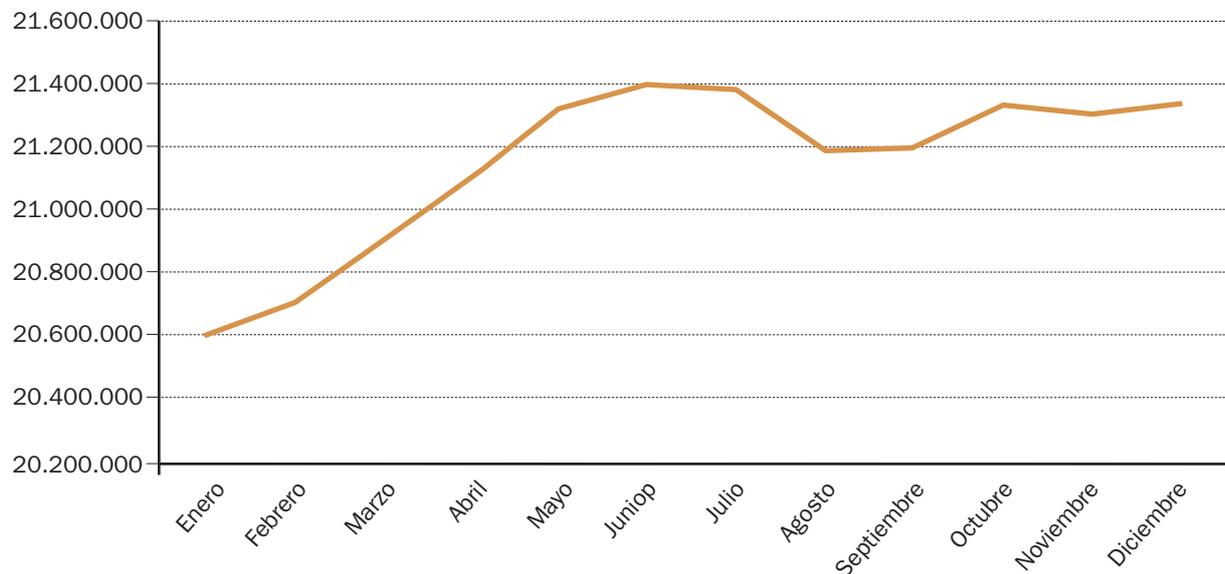
Finalmente, conviene destacar la aportación de los inmigrantes a la buena marcha de los principales indicadores laborales durante los últimos años. El peso de los inmigrantes activos sobre el total de la población activa ha aumentado significativamente desde antes de la pandemia, pasando del 16,9% en el cuarto trimestre de 2019 al 21,7% en el mismo período de 2024. En ese horizonte temporal, los inmigrantes han explicado más del 71% del aumento de la ocupación, de tal manera que su peso sobre la ocupación nacional ha aumentado en casi cinco puntos porcentuales, desde el 15,94% hasta el 20,74%. Sin embargo, este dinamismo parece estar perdiendo fuelle: de nuevo, según datos de FUNCAS, entre los meses de enero y mayo de 2025, el crecimiento de la afiliación entre los

GRÁFICO 8.
Paro registrado (España, 2024)



Fuente: Elaboración propia a partir de Seguridad Social

GRÁFICO 9.
Afiliación media a la Seguridad Social (España, 2024)



Fuente: Elaboración propia a partir de Seguridad Social

extranjeros ha sido un 11,3% inferior al registrado en el mismo período de 2024. Es este peor comportamiento de la afiliación de los ex-

tranjeros lo que explica en buena medida la ralentización apreciada desde el comienzo de 2025.

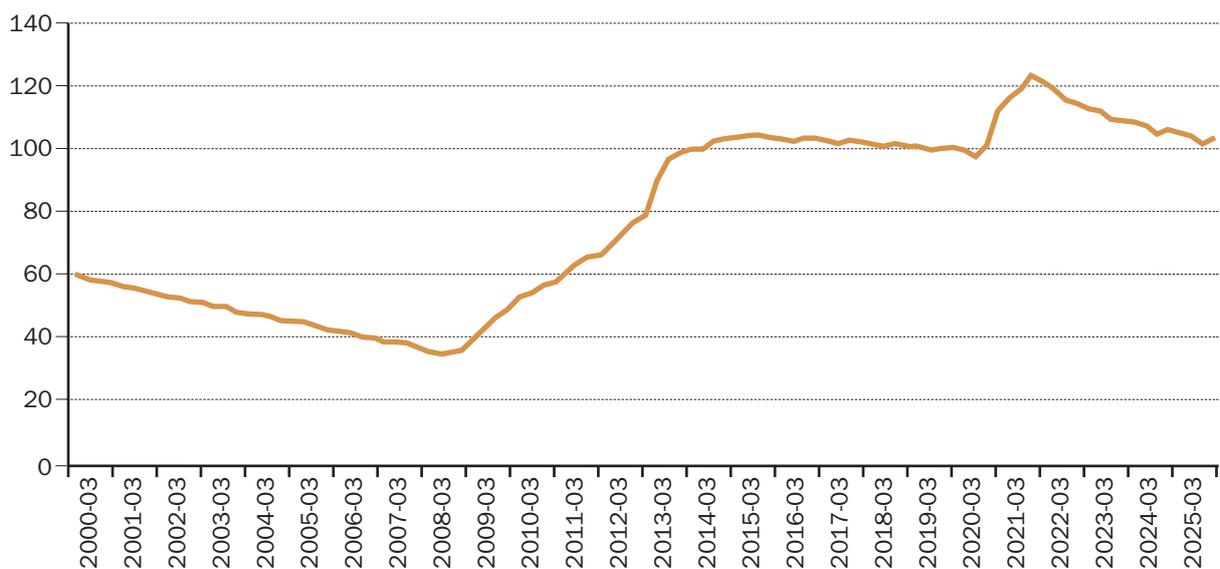


2 Deuda y déficit

Las cuentas del sector público mantienen desde hace muchos años un deficiente estado de salud. Los niveles de endeudamiento público se dispararon a raíz del estallido de la crisis financiera de 2007 y desde

entonces se han resistido a reducirse (Gráfico 10). Desde la llegada de Pedro Sánchez al Gobierno, la deuda pública ha aumentado en cerca de 464.000 millones de euros, esto es, un 38,54%.

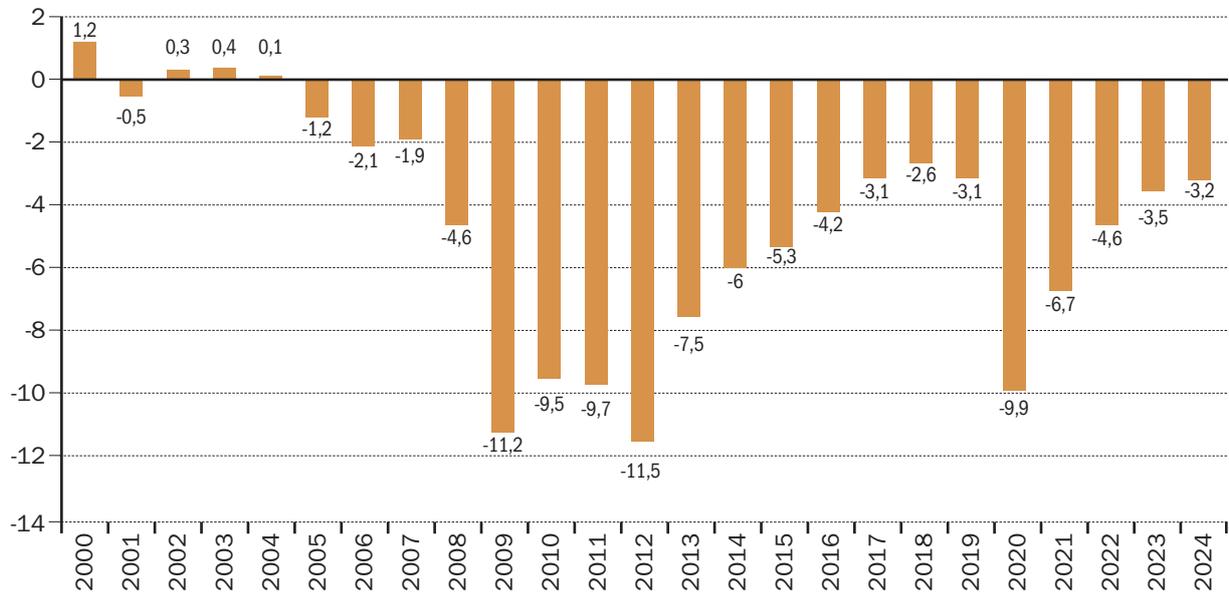
GRÁFICO 10.
Deuda de las Administraciones públicas (% del PIB, 2000-2025)



Fuente: Elaboración propia a partir de Banco de España

GRÁFICO 11.

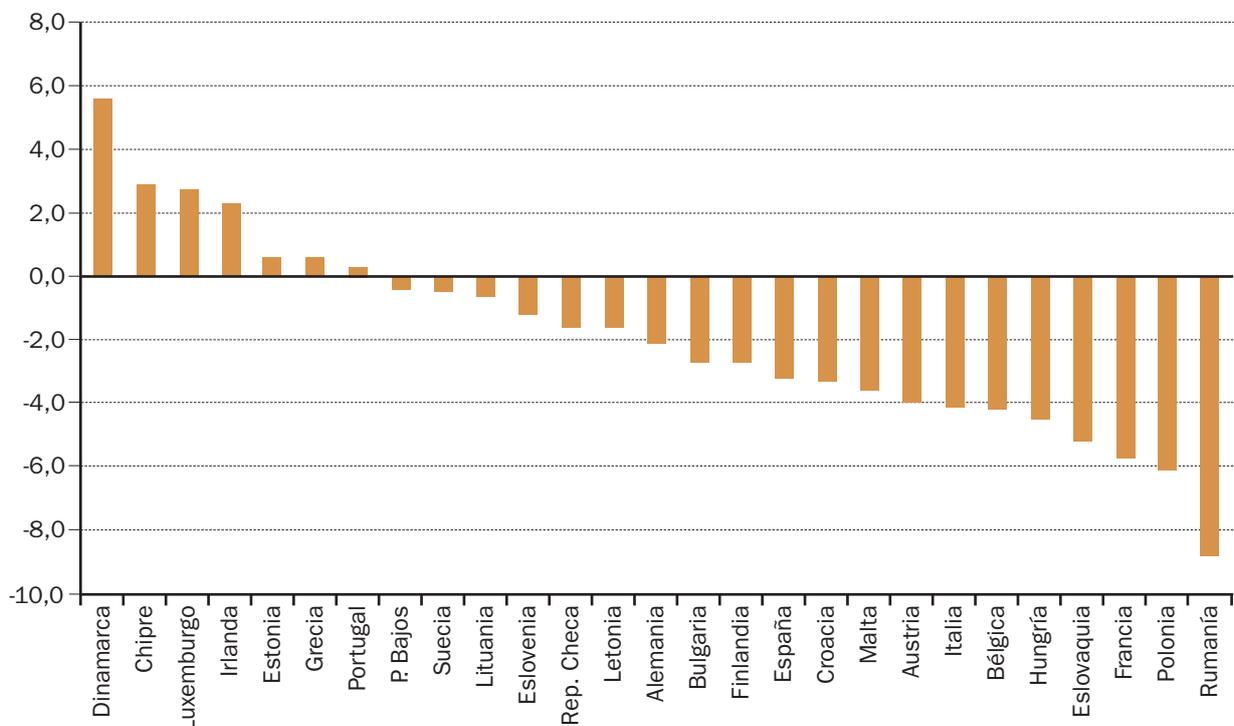
Déficit de las Administraciones públicas (% del PIB, 2000-2024)



Fuente: Elaboración propia a partir de Banco de España

GRÁFICO 12.

Déficit público estructural (% del PIB, Unión Europea, 2024)



Fuente: Elaboración propia a partir de AMECO

El déficit público también ha sido tradicionalmente considerable (Gráfico 11), lo que refleja dificultades estructurales para generar superávits presupuestarios. Según datos del Banco de España, el déficit de las Administraciones públicas se situó en el 3,2% del PIB en el año 2024. Llama la atención la escasa reducción del déficit en los dos últimos años, teniendo en cuenta el contexto de inflación que permitió un notable aumento de la recaudación (entre 2021 y 2024, los ingresos por impuestos aumentaron cerca de un 29%; si ampliamos el foco hasta 2018, el aumento ha sido de más del 39%). Concuere, sin embargo, con la explosión del gasto público a la que hemos asistido (desde 2018 se ha incrementado un 44,1%). Conviene señalar, además, que buena parte de ese déficit es es-

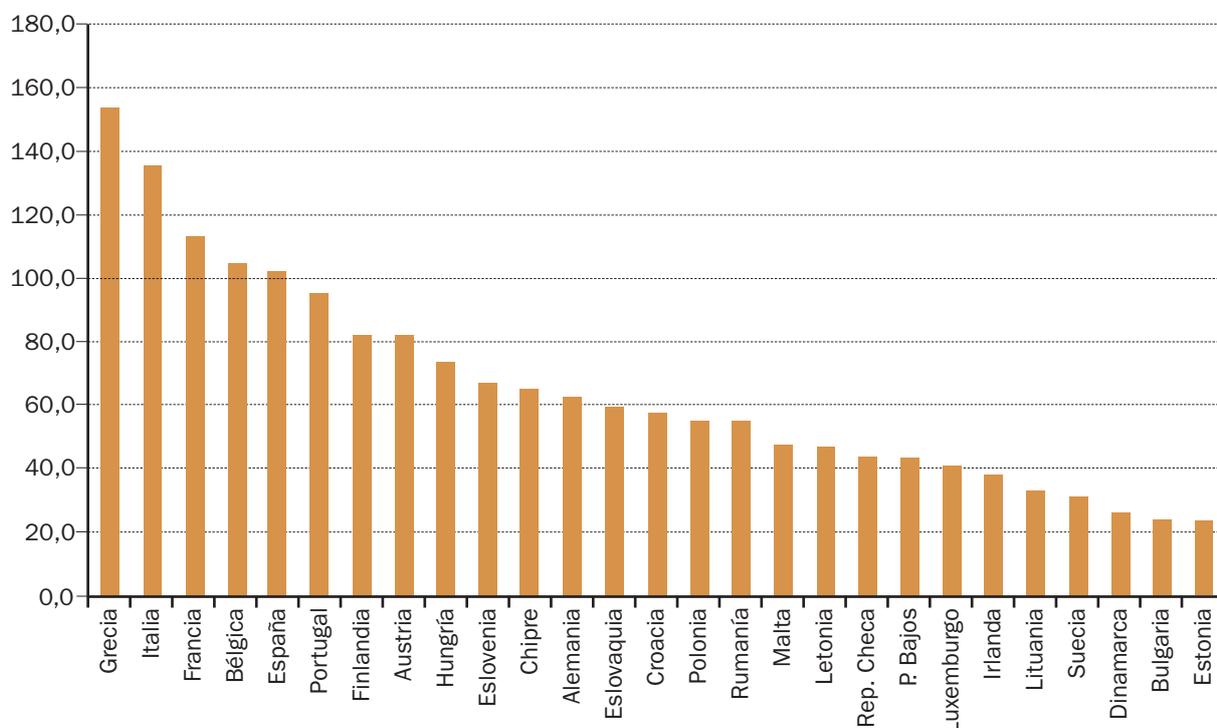
tructural, esto es, corregido del ciclo económico. De acuerdo con las estimaciones de la Comisión Europea, en 2024 se situó en el 3,2% del PIB, en los puestos de cola en la clasificación europea (Gráfico 12).

En la comparativa internacional, España sale mal parada: es la quinta economía de la Unión Europea con mayor nivel de deuda pública y, en términos de déficit público, también se encuentra claramente a la zaga (Gráficos 13 y 14).

De cara al futuro, el gasto público está sometido a una enorme presión al alza, comparativamente muy elevada (Gráfico 15), derivada de las nuevas exigencias de gasto en defensa y otros gastos asociados al envejecimiento (pensiones y sanidad).

GRÁFICO 13.

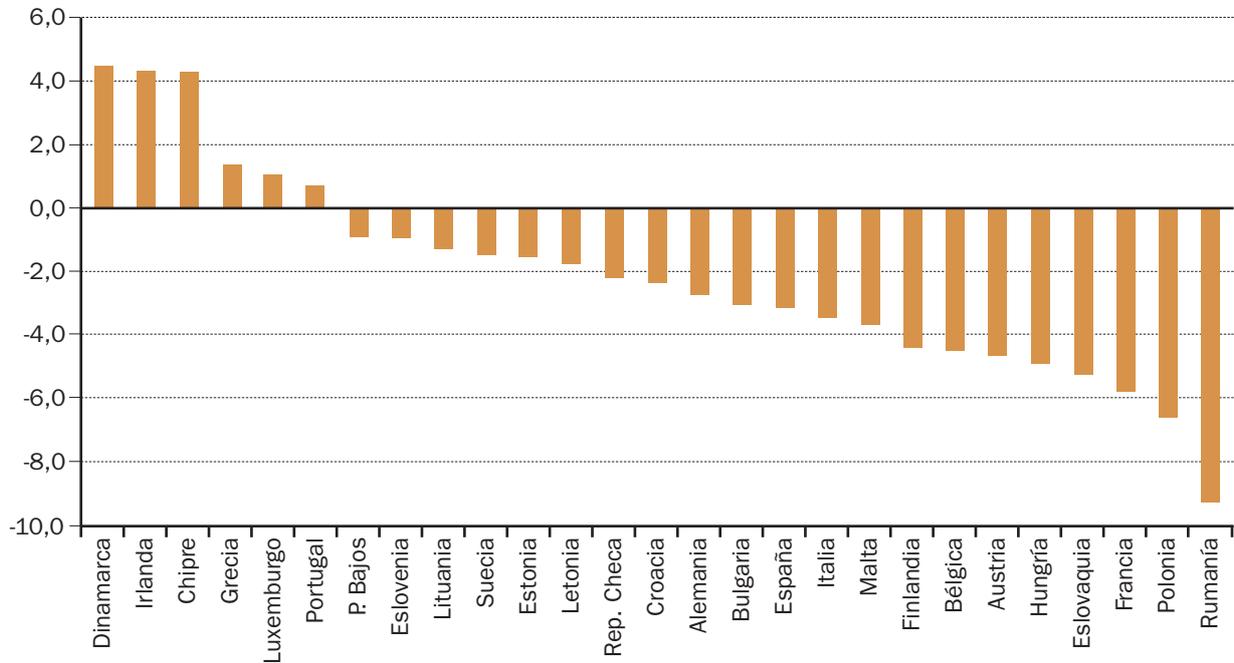
Deuda pública en los países de la Unión Europea (% del PIB, 2024)



Fuente: Elaboración propia a partir de Eurostat

GRÁFICO 14.

Déficit público en los países de la Unión Europea (% del PIB, 2024)

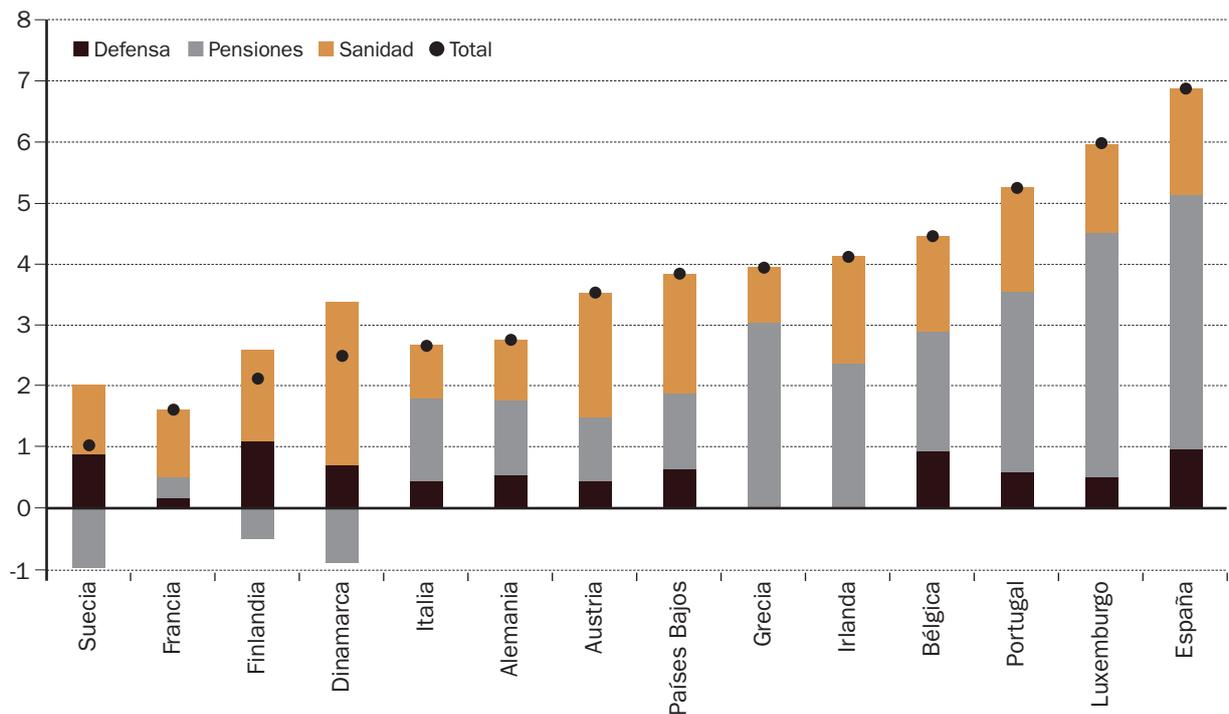


Fuente: Elaboración propia a partir de Eurostat

GRÁFICO 15.

Presión sobre el gasto público en distintas economías

(aumento del gasto entre 2023 y 2050, en % del PIB)



Fuente: FMI (2025)

Por último, algunas consideraciones con respecto a los Presupuestos Generales del Estado (PGE). En primer lugar, su presentación al Congreso es un ejercicio democrático y de transparencia, y su aprobación en tiempo y forma, una obligación constitucional. En segundo lugar, el Gobierno se encuentra operando sobre la base de unos presupuestos doblemente prorrogados⁸, los de 2023, lo que tiene serias implicaciones; entre otras, im-

pide aprobar objetivos de déficit y deuda jurídicamente vinculantes⁹. En tercer lugar, las sucesivas prórrogas de los PGE impiden la planificación y la adaptación de la política económica a la coyuntura, con implicaciones potencialmente muy negativas sobre las inversiones públicas¹⁰. En fin, la normalización de las prórrogas presupuestarias genera incertidumbre y mina la credibilidad de la economía en la escena internacional.

⁸ Elisa de la Nuez habla de cómo “en España cada vez más la excepción se está convirtiendo en la regla general”. Véase “La nueva normalidad: gobernar sin Parlamento”.

⁹ Martínez, D. (2025)

¹⁰ Instituto de Estudios Económicos (IEE, 2025)



3

Pensiones

3.1. Las reformas de 2021-2024

El sistema de pensiones ha sufrido importantes reformas desde el año 2021, introducidas a través de distintas normas cuya aprobación se enmarca en los compromisos adquiridos por el Gobierno con las instituciones europeas como condición para la recepción de fondos Next Generation EU.

La reforma aprobada en 2021¹¹ derogó el Factor de Sostenibilidad, un mecanismo de ajuste automático de las pensiones a la evolución demográfica que fue introducido en 2013. También suprimió el Índice de Revalorización de las Pensiones (IRP), igualmente introducido en 2013 con el objetivo de lograr el equilibrio presupuestario entre ingresos y gastos del sistema. Al eliminar el IRP, se estableció la revalo-

rización de las pensiones conforme a la evolución del Índice de Precios al Consumo.

La reforma de 2021 también introdujo el llamado Mecanismo de Equidad Intergeneracional (MEI), que subía las cotizaciones sociales 0,6 puntos hasta el año 2032 y trasladó al Estado una serie de prestaciones contributivas.

Por su parte, la reforma de 2023¹² introdujo un nuevo MEI, que subía las cotizaciones desde 0,6 puntos en 2023 hasta 1,2 en 2029, incrementó las bases máximas de cotización, lo que implica un incremento en los impuestos al trabajo, y estableció una cuota de solidaridad para los trabajadores en los tramos más elevados de renta. Además, subió las pensiones mínimas, referenciándolas a la renta mediana y al umbral de la pobreza.

¹¹ Ley 21/2021, de 28 de diciembre, de garantía del poder adquisitivo de las pensiones y de otras medidas de refuerzo de la sostenibilidad financiera y social del sistema público de pensiones.

¹² Real Decreto-ley 2/2023, de 16 de marzo, de medidas urgentes para la ampliación de derechos de los pensionistas, la reducción de la brecha de género y el establecimiento de un nuevo marco de sostenibilidad del sistema público de pensiones.

En diciembre de 2024 se introdujo una nueva reforma¹³, que traía causa de un acuerdo alcanzado en julio del citado año entre el Gobierno y los sindicatos más representativos¹⁴, y que tenía por objeto reforzar la compatibilidad entre jubilación e ingresos derivados del trabajo, fomentando así el retraso en la edad de jubilación. Entre otras medidas, esta reforma permite el acceso a la modalidad de jubilación activa sin necesidad de haber llegado a causar una pensión completa del 100% de la base reguladora y permite recibir bonificaciones por demora.

Estas reformas han sido ampliamente estudiadas y muy contestadas por los expertos, pues conducen a un sistema menos autosuficiente y más dependiente de las transferencias del Estado e implican un mayor déficit estructural. También existe un amplio consenso entre los especialistas con respecto a que las reformas trasladan muchas cargas a los jóvenes.

Unos pocos datos ilustrativos: la AIReF¹⁵ estima que, para el año 2050 y como consecuencia de las reformas operadas desde 2021, el gasto en pensiones habrá aumentado un 2,6%. Sólo la derogación del Factor de Sostenibilidad y del IRP supondrán, para entonces, un incremento de la pensión media de más de un 25%. Por su parte, la Comisión Europea prevé que el gasto en pensiones aumente un

10,5% para 2070. Pese a la obligación impuesta por el Gobierno de asumir criterios de cálculo dudosos¹⁶, la AIReF considera que la reforma operada por fascículos desde 2021 no garantiza la sostenibilidad financiera.

3.2. Situación financiera del sistema de pensiones

El sistema de pensiones español es comparativamente generoso, pues presenta una de las tasas de reposición¹⁷, que es el indicador más habitual de la generosidad de los sistemas de pensiones, más elevadas de la OCDE y de la Unión Europea (Gráfico 16).

Atendiendo a los cálculos realizados por García (2025), en 2024 el gasto en pensiones ascendió a 206.119 millones de euros, lo que supone un incremento del 6,6% con respecto al ejercicio anterior y representa cerca de un 13% del PIB. Desde 2018, año que marca la llegada de Pedro Sánchez a la presidencia del Gobierno, el gasto en pensiones ha aumentado un 41,8%.

Por su parte, los ingresos del sistema en 2024 alcanzaron los 196.065 millones de euros, equivalentes al 12,3% del PIB. El incremento con respecto a 2023 ha sido un 5,8% inferior al de los gastos. Desde 2018, los ingresos por cotizaciones han aumentado casi un 35%.

¹³ Real Decreto-ley 11/2024, de 23 de diciembre, para la mejora de la compatibilidad de la pensión de jubilación con el trabajo.

¹⁴ “Acuerdo social para la mejora de la compatibilidad de la pensión de jubilación con el trabajo, para la regulación de un nuevo procedimiento de acceso a la pensión de las actividades con elevada peligrosidad y para el mayor aprovechamiento de los recursos de las mutuas con el fin de recuperar la salud de las personas trabajadoras”. El texto íntegro del acuerdo puede consultarse en este enlace: <https://www.inclusion.gob.es/documentos/20121/0/20240731+Acuerdo+Mesa+Di%C3%A1logo+Social+SS.pdf/f4096eb7-0ac2-f2be-01a4-2ed0c2c409b1?t=1722500014030>

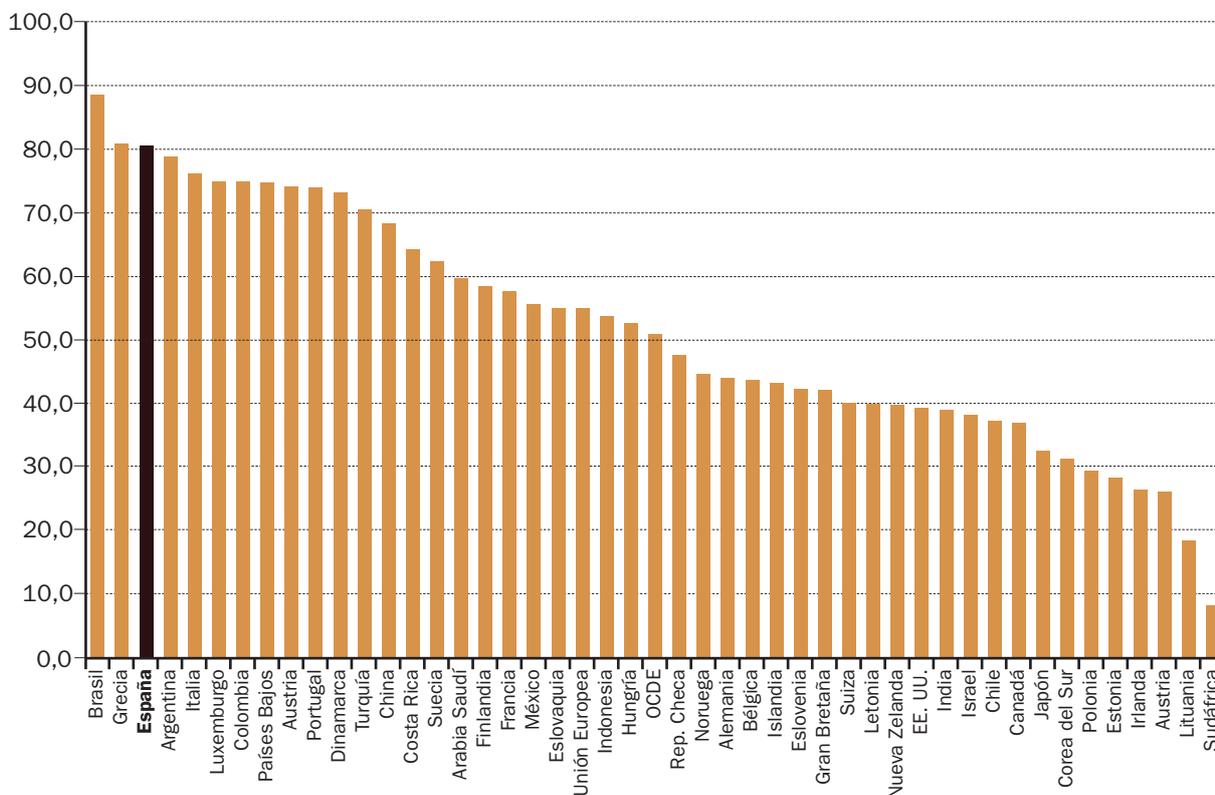
¹⁵ AIReF (2025).

¹⁶ Véase para un análisis detallado sobre este particular De la Fuente (2025).

¹⁷ La tasa de reposición se define como la ratio entre el salario de un trabajador en el momento de acceder a la jubilación y su pensión inicial.

GRÁFICO 16.

Tasa de reposición de las pensiones (OCDE, %, 2020)



Fuente: Elaboración propia a partir de Eurostat

Como consecuencia de un volumen de gastos más elevado que el de ingresos, en 2024 el sistema de pensiones registró un déficit contable de 10.054 millones de euros, esto es, un 0,6% del PIB (este porcentaje se eleva hasta el 3,8% si sólo tenemos en cuenta la parte contributiva del sistema). Un resultado que, *ceteris paribus*, irá empeorando a medida que los *baby boomers*¹⁸ vayan incorporándose a la jubilación

y que no deja de sorprender, si tenemos en cuenta que los ingresos por cotizaciones sociales aumentaron más de un 6% con respecto a 2023 y que el Estado aportó transferencias por valor de 49.000 millones de euros. Un último dato que aporta perspectiva: desde 2018, los ingresos por cotizaciones han aumentado un 34,7% y las transferencias del Estado para hacer frente al pago de pensiones, un 146,5%.

¹⁸ Se conoce como *baby boomers* a quienes han nacido entre los años 1958 y 1977.



Volver al índice



4

Vivienda

4.1. Un problema de oferta

La discusión pública en torno a las condiciones de acceso y la asequibilidad de la vivienda ha cobrado intensidad en años recientes como consecuencia del aumento continuado de los precios, tanto en régimen de alquiler como de propiedad. Desde 2018, el precio medio de compra de vivienda ha aumentado un 25%, según se refleja en el Gráfico 17, y el del alquiler, casi un 56%, atendiendo a la información proporcionada por el portal inmobiliario Idealista. El esfuerzo presupuestario de las familias vinculado con la vivienda en España es comparativamente muy elevado en el régimen de alquiler (Gráfico 18).

A ese incremento de los precios subyace una combinación de escasez de oferta y demanda creciente. El Gráfico 19 refleja bien esta realidad y muestra cómo la creación de hogares ha venido creciendo por encima de la construcción de viviendas de manera sostenida desde el año 2011, produciéndose un enorme salto en el año 2022, cuando la creación de hogares más que triplicó el número de viviendas terminadas. El déficit de vivienda

es si cabe más acusado en las grandes áreas urbanas y de elevada demanda.

Esa escasez de oferta se explica por distintos factores causales, incluyendo la falta de suelo disponible para la construcción debido a las trabas administrativas, la lentitud y la complejidad de los procesos para la obtención de permisos de construcción, y la reducida dimensión del parque de viviendas protegidas, que se encuentra en niveles mínimos históricos (según los datos proporcionados por el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, en la década de 1980 se construían algo más de 100.000 viviendas de protección oficial al año; en estos momentos esa cifra ha caído a cerca de 14.000).

Al mismo tiempo, la escasez de oferta se refleja en unos niveles de inversión residencial y de empleo en el sector de la construcción todavía muy inferiores a los previos a la crisis financiera (Gráficos 20 y 21). En concreto, el nivel de inversión es un 19,3% menor al registrado en 2008 y el número de empleados aún se encuentra casi un 45% por debajo del nivel registrado aquel año.

GRÁFICO 17.

Evolución del precio promedio de la compraventa de viviendas por m² (2007-2024)

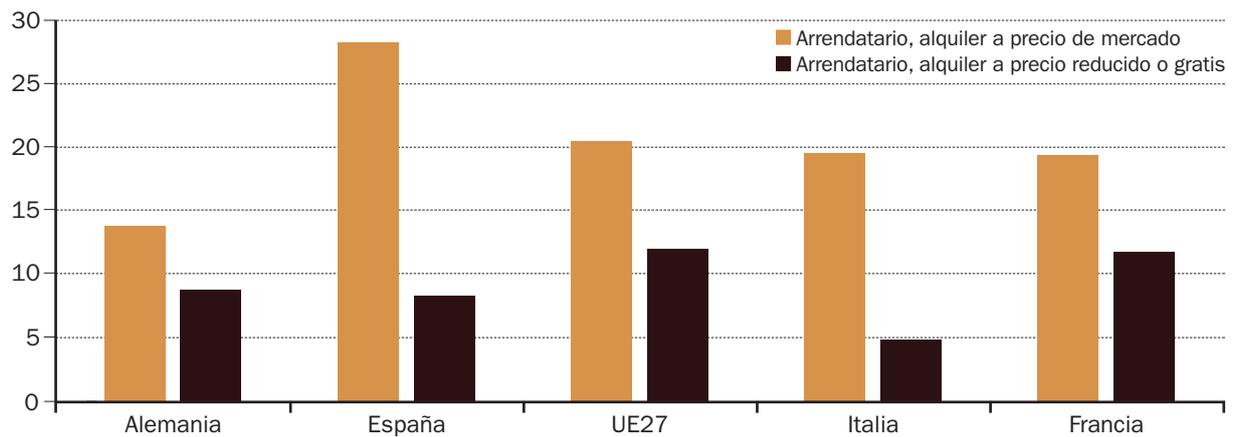


Fuente: Elaboración propia a partir de Centro de Información Estadística del Notariado

GRÁFICO 18.

Tasa de sobrecarga del coste de la vivienda en distintos países

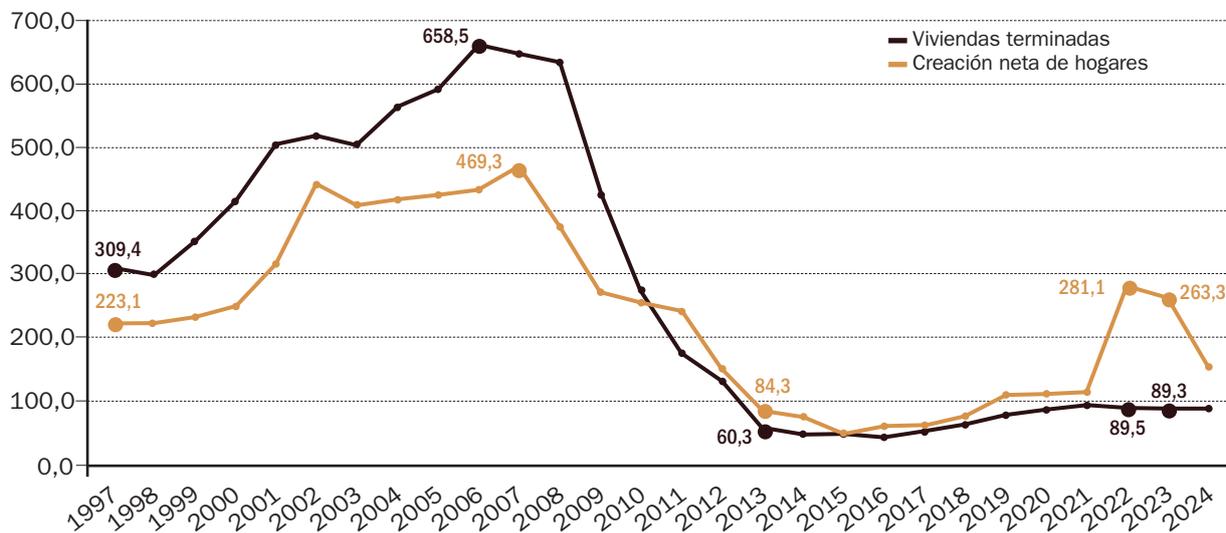
(en %, 2024 o dato más reciente)



Fuente: FMI (2025)

GRÁFICO 19.

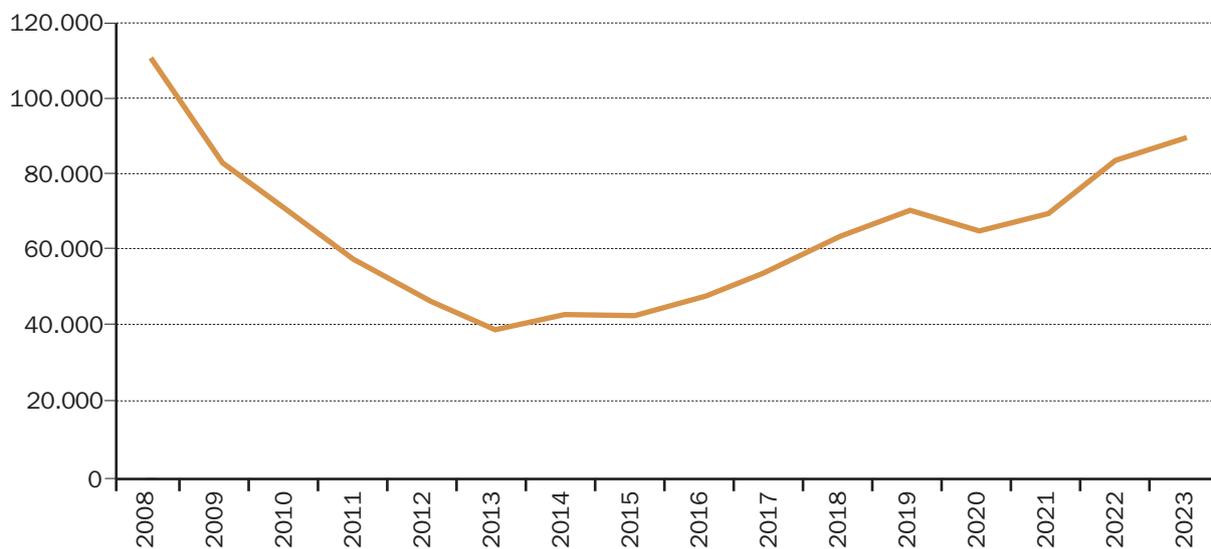
Viviendas terminadas y creación neta de hogares (1997-2024, en miles)



Fuente: Martínez, A. (2025)

GRÁFICO 20.

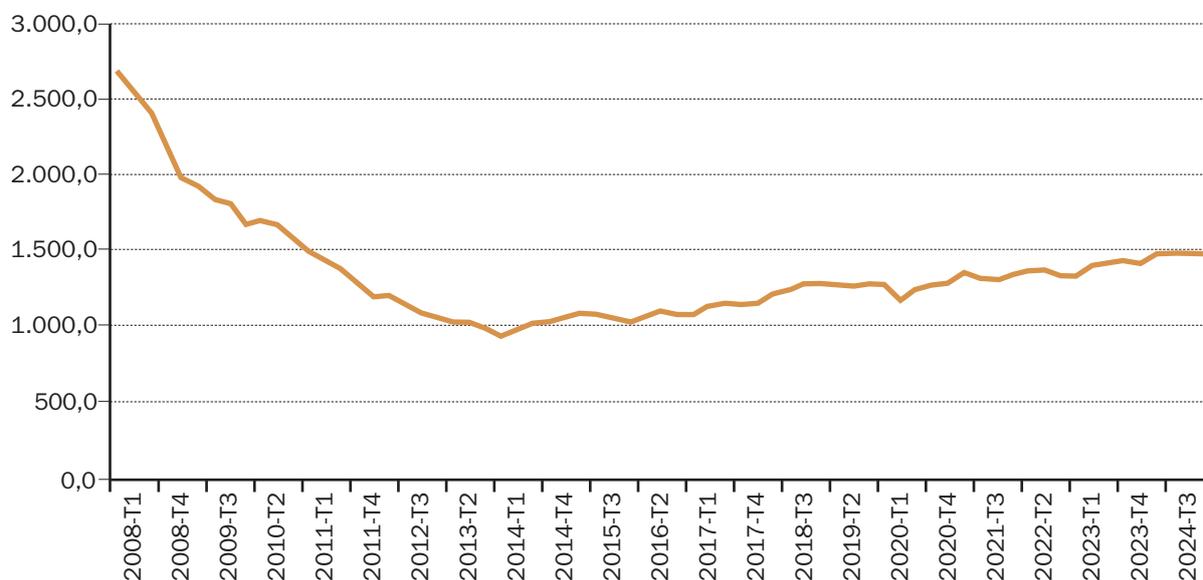
Formación bruta de capital fijo en vivienda (millones de euros, 2008-2023)



Fuente: Elaboración propia a partir de INE

GRÁFICO 21.

Número de empleados en el sector de la construcción (miles, 2008-2025)



Fuente: Elaboración propia a partir de INE

4.2. Los jóvenes y la vivienda

La crisis de la vivienda reviste una especial gravedad para los jóvenes, que enfrentan dificultades crecientes de acceso a la vivienda debido, entre otras razones, al crecimiento de los precios de la vivienda por encima de sus salarios y a su escasa capacidad de ahorro, lo que, a su vez, dificulta el acceso al crédito hipotecario y a la compra de vivienda principal, haciendo que la mayoría de los jóvenes emancipados opten por el régimen de alquiler (más del 58% de los que tienen entre 16 y 29 años). De modo general, el esfuerzo que deben hacer los jóvenes para cubrir los gastos en vivienda es muy significativo: cerca de 4 de cada 10 jóvenes de entre 18 y 30 años destina más del 40% de sus ingresos a la vivienda¹⁹.

Todo esto tiene consecuencias sobre los grandes hitos vitales que marcan el paso de la juventud a la vida adulta. Según datos de Eurostat, en España, casi el 67% de los jóvenes de entre 25 y 29 años vive en el hogar familiar. Una situación anómala entre las economías europeas más avanzadas, como nuestra vecina Francia, donde ese porcentaje se reduce hasta poco más del 23%, o Alemania, donde se sitúa por debajo del 20%. No sólo eso, sino que, además, los jóvenes en España se emancipan a una edad cada vez más tardía (superados los 30 años, frente a los 26 de media de la Unión Europea). Conviene señalar que desde el año 2018 no se han producido mejoras: la tasa de emancipación del hogar familiar para el colectivo de jóvenes de 16 a 24 años ha caído desde cerca del 6% hasta el 4%; para quienes tienen entre 25 y 29 años,

¹⁹ Consejo de la Juventud de España (2025)

la tasa de emancipación ha caído unos cinco puntos porcentuales, hasta el entorno del 35%; para quienes se encuentran en la franja de edad de 30 a 34 años, la tasa de emancipación ha pasado de casi el 71% al 69%²⁰. Todo ello afecta a la institucionalización de las relaciones de pareja o a la decisión de tener hijos o no. Más allá de esto, el sobresfuerzo vinculado a la vivienda puede afectar a las decisiones de consumo, inversión e incluso de acumulación de capital humano de los jóvenes²¹.

4.3. Hitos recientes

El Gobierno de Pedro Sánchez ha hecho de la vivienda una de sus principales banderas. Ocurre, no obstante, que los datos no confirman la priorización declarada de la vivienda por parte del Gobierno: menos del 2% del aumento del gasto público registrado entre 2018 y 2023 ha ido a parar al capítulo de vivienda²².

Las políticas adoptadas tampoco se han orientado correctamente. Los cambios legis-

lativos que se han ido produciendo de manera desordenada están dirigidos a introducir un mayor intervencionismo en el mercado, lo que sólo ha provocado un incremento de la incertidumbre y de la inseguridad jurídica.

El ejemplo más ilustrativo de ese mayor intervencionismo se encuentra en la Ley por el derecho a la vivienda²³, cuya principal medida es la imposición de controles de precios de los alquileres. Una política a todas luces equivocada, si se tienen en cuenta las experiencias recientes tanto dentro de nuestras fronteras (Cataluña) como fuera de ellas (Berlín).

Otra de las medidas estrella del Gobierno en materia de vivienda ha sido el PERTE de industrialización de la vivienda, con el que pretende “construir más y mejor vivienda, construir más rápido y a precios más asequibles”. No obstante, estos objetivos serán difícilmente alcanzables dada la escasez de suelo edificable y las trabas normativas.

²⁰ Análisis de Jon González (@Jongonzlz) a partir de datos del Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España para el horizonte temporal comprendido entre el primer semestre de 2018 y el mismo período de 2024. <https://www.notion.so/217f0c22a6908003a754f3050dff68c8?v=217f0c22a690800cadede000cccb18078&p=217f0c22a69080c3952ec62f21f3261a&pm=c>

²¹ Banco de España (2024)

²² Análisis de Jon González (@Jongonzlz). <https://x.com/Jongonzlz/status/1929133600286323002>

²³ Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda.



Volver al índice



5

Productividad

5.1. Un problema de larga data

El avance de la productividad es el motor principal de los aumentos salariales y un impulsor clave del crecimiento económico a largo plazo. Una de las formas de analizar la productividad es a través de la llamada Productividad Total de los Factores o PTF por sus siglas, que aproxima las mejoras de la eficiencia productiva. El PIB por trabajador y el PIB por hora trabajada son otros dos indicadores de productividad ampliamente utilizados.

Durante décadas, el modelo de crecimiento económico español ha venido reposando en la mera acumulación de factores, siendo muy pobre la contribución de la productividad (el Gráfico 22 muestra cómo la PTF en España en 2024 era cerca de cuatro puntos porcentuales inferior a la de 1997), lo que a su vez se explica por distintos factores, entre los que destacan la escasa inversión en I+D (como muestra, entre las cincuenta empresas del mundo que más invierten en innovación no se incluye ninguna española) y el reducido tamaño empresarial (el 99,9% de las empresas españolas son pymes).

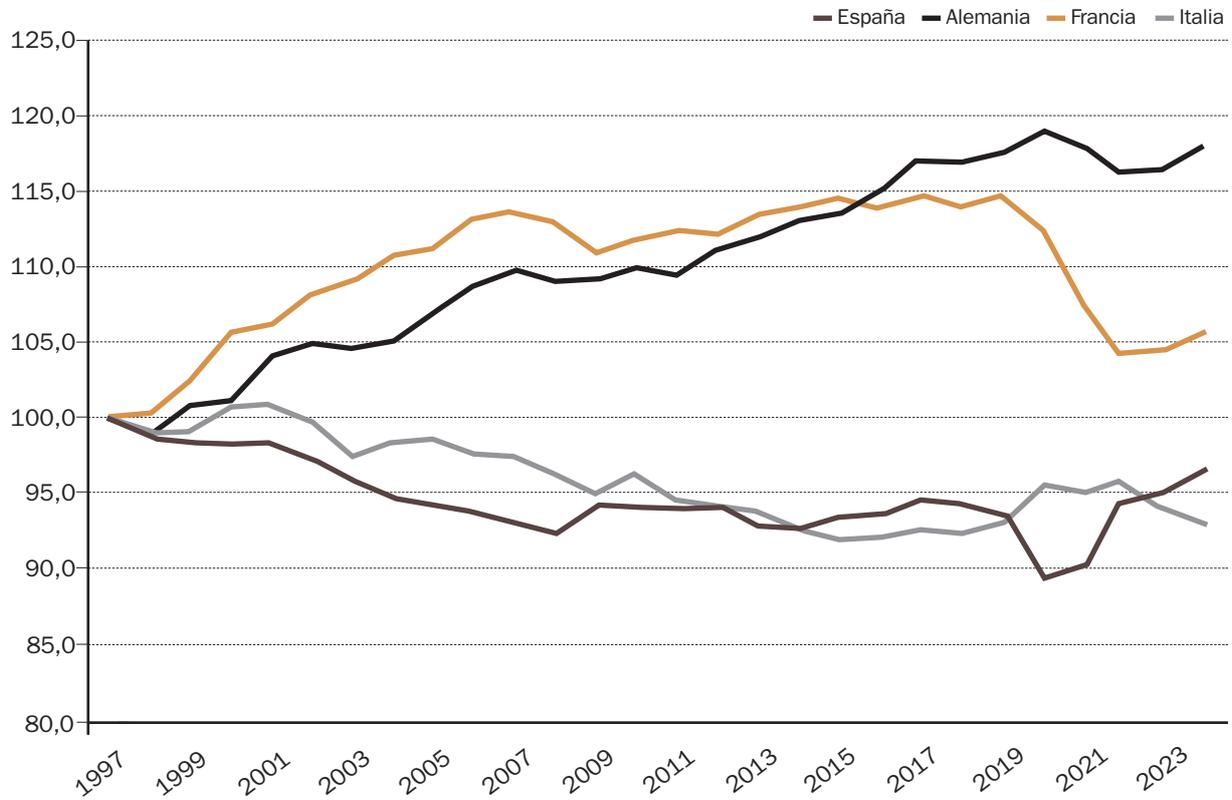
Estos bajos niveles de productividad constituyen una rémora a la capacidad de crecimiento potencial de la economía y explican, en gran medida (junto con otros elementos como el elevado desempleo), la brecha que mantiene España con respecto a sus socios europeos en términos de PIB per cápita, tal como se puede observar en el Gráfico 23. De modo general, el PIB per cápita español es más de un 30% inferior a la media de los países de la eurozona, el mismo diferencial que manteníamos hace 25 años.

5.2. Evolución reciente: una mejora insuficiente

En los últimos cinco años, la productividad de la economía española se ha desempeñado comparativamente bien, aunque es muy significativo que el crecimiento de la productividad por ocupado, que es el indicador más aproximado a la renta per cápita, haya sido negativo (Gráfico 24). Esta mejora relativa ha sido posible gracias, entre otros factores, a mejoras relativas en innovación e inversión en I+D (según datos del Banco de España, el peso de la inversión en

GRÁFICO 22.

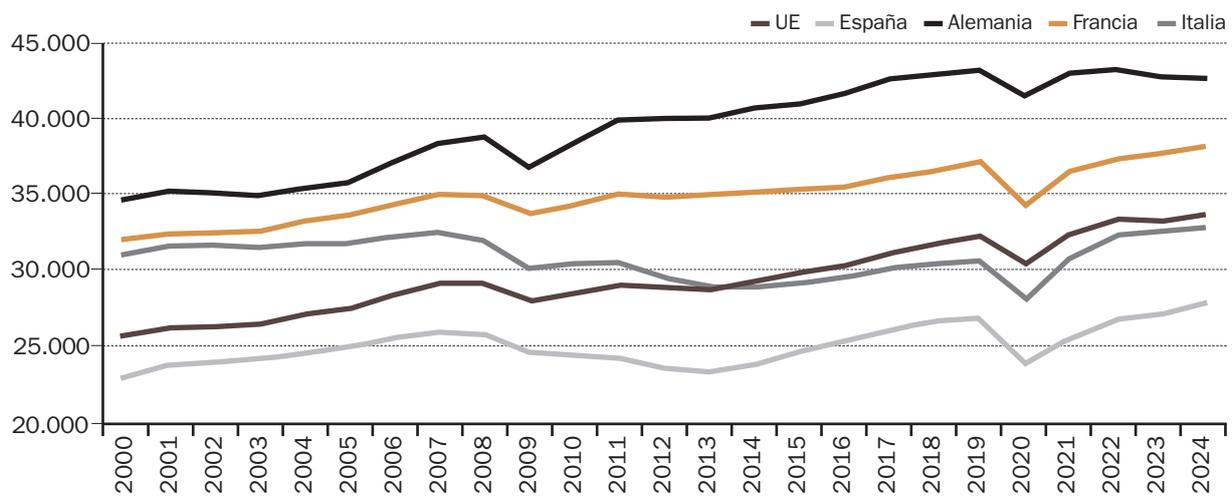
PTF (base 100=1997)



Fuente: Elaboración propia a partir de Banco de España

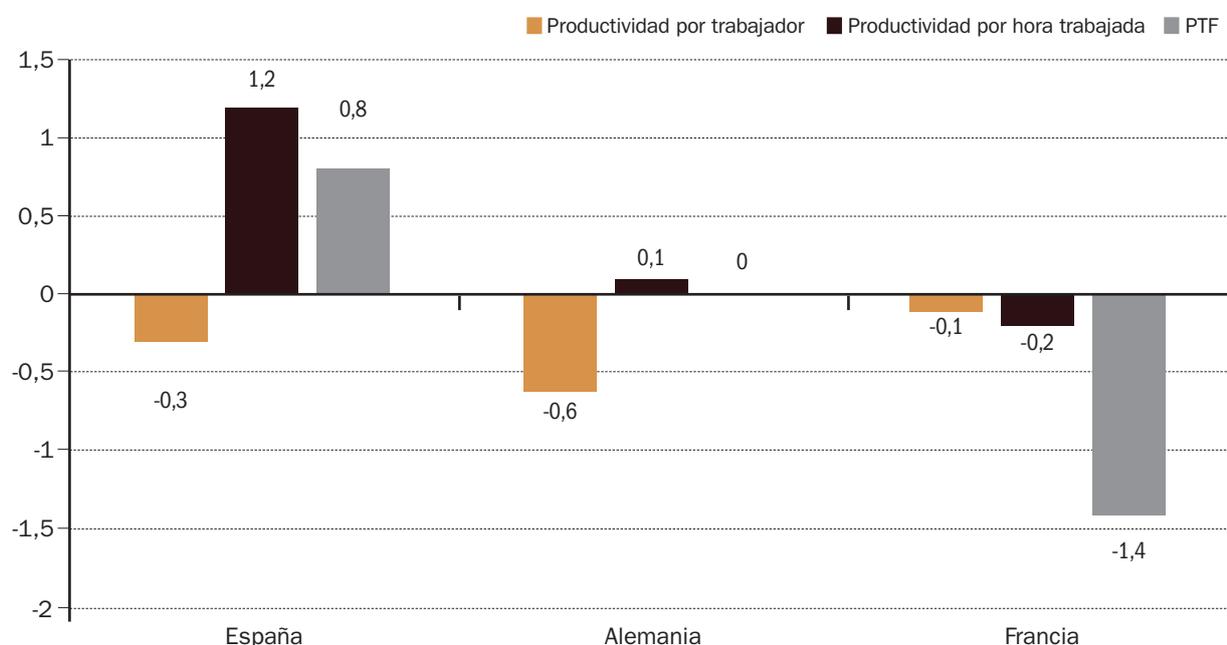
GRÁFICO 23.

PIB per cápita en las grandes economías de la Unión Europea (1997-2024)



Fuente: Elaboración propia a partir de Eurostat

GRÁFICO 24.

Medidas de productividad de la economía española, alemana y francesa (2020-2024)

Fuente: Elaboración propia a partir de Banco de España

I+D sobre el PIB ha aumentado desde el 1,2% en 2019 hasta el 1,5% en 2023) y en capital humano (fundamentalmente, lo que ha ocurrido es que han mejorado las competencias de los grupos de población con menor nivel educativo). Aun así, la distancia con respecto a nuestros homólogos europeos sigue siendo amplia en ambos campos.

5.3. Productividad languideciente y salarios (reales) estancados

En un estudio reciente, Boscá y Ferri (2025) concluyen que los salarios reales están estancados en España: en los últimos cinco años (esto es, entre 2019 y 2024), tan sólo han avanzado un 0,5%, en contraste con el incremento de los costes laborales soportados por las empresas, que ha sido del 3,2% en ese mismo período.

Detrás de este comportamiento de los salarios reales se encuentra el pobre desempeño de la productividad, que es un determinante clave de las mejoras salariales. Como ya hemos visto, la productividad por ocupado no logra situarse en terreno positivo, lo que contribuye a explicar la evolución de los salarios reales.

La divergencia entre la evolución macroeconómica general y la de los salarios reales no hace sino constatar que el crecimiento económico de los últimos años ha reposado, como viene siendo habitual desde hace décadas, en la incorporación de factor trabajo.

Adicionalmente, la crisis inflacionaria desatada en 2021, que fue especialmente acusada en el caso de los precios energéticos y de los alimentos, y el aumento de la fiscalidad, que ha

tenido su principal reflejo en el incremento del tipo medio del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), han erosionado el poder adquisitivo de muchas familias, con especial incidencia entre aquellas que se sitúan en la parte baja de la distribución de la renta. A estos elementos se añade, además, el inusitado aumento de precios de la vivienda.

No debe sorprender, pues, que para muchos hogares españoles la pérdida de poder adquisitivo sea una preocupación importante, más que el desempleo o las pensiones. Un sentir general que ha quedado reflejado en distintas encuestas²⁴.

²⁴ Véase, como referencia, el “Standard Eurobarometer 102, Autumn 2024, Spain”, disponible en este enlace: <https://europa.eu/eurobarometer/api/deliverable/download/file?deliverableId=95646>



Volver al índice



6

Modelo educativo

6.1. El abandono educativo temprano, la gran anomalía del sistema

El sistema educativo español arrastra importantes debilidades estructurales que limitan su potencial igualador de oportunidades vitales. La evidencia es clara, y es que nuestro modelo educativo no es capaz de proveer a los ciudadanos de los conocimientos y competencias necesarias para competir en un mundo en proceso de transformación constante.

Uno de los resultados más evidentes que genera el sistema educativo español es el elevado peso del abandono educativo temprano (Gráfico 25), que mide el porcentaje de población de 18 a 24 años que tiene como máximo el título de enseñanza secundaria obligatoria y que no sigue ningún tipo de educación o formación. En el ámbito de la Unión Europea, España es el segundo país con un mayor nivel de abandono educativo temprano (13%), sólo por detrás de Rumanía.

El abandono escolar temprano tiene consecuencias que se extienden al plano laboral en forma de una elevada tasa de jóvenes que ni estudian ni trabajan –los llamados “ninis”–. Según datos de Eurostat, el porcentaje de población de 15 a 29 años que en 2024 ni trabajaba ni estudiaba en España era del 12%, una cifra comparativamente elevada en el marco de la Unión Europea (Gráfico 26). Se trata de un problema con graves implicaciones para los jóvenes que lo sufren, que pueden verse abocados a situaciones de precariedad, riesgo y exclusión social²⁵.

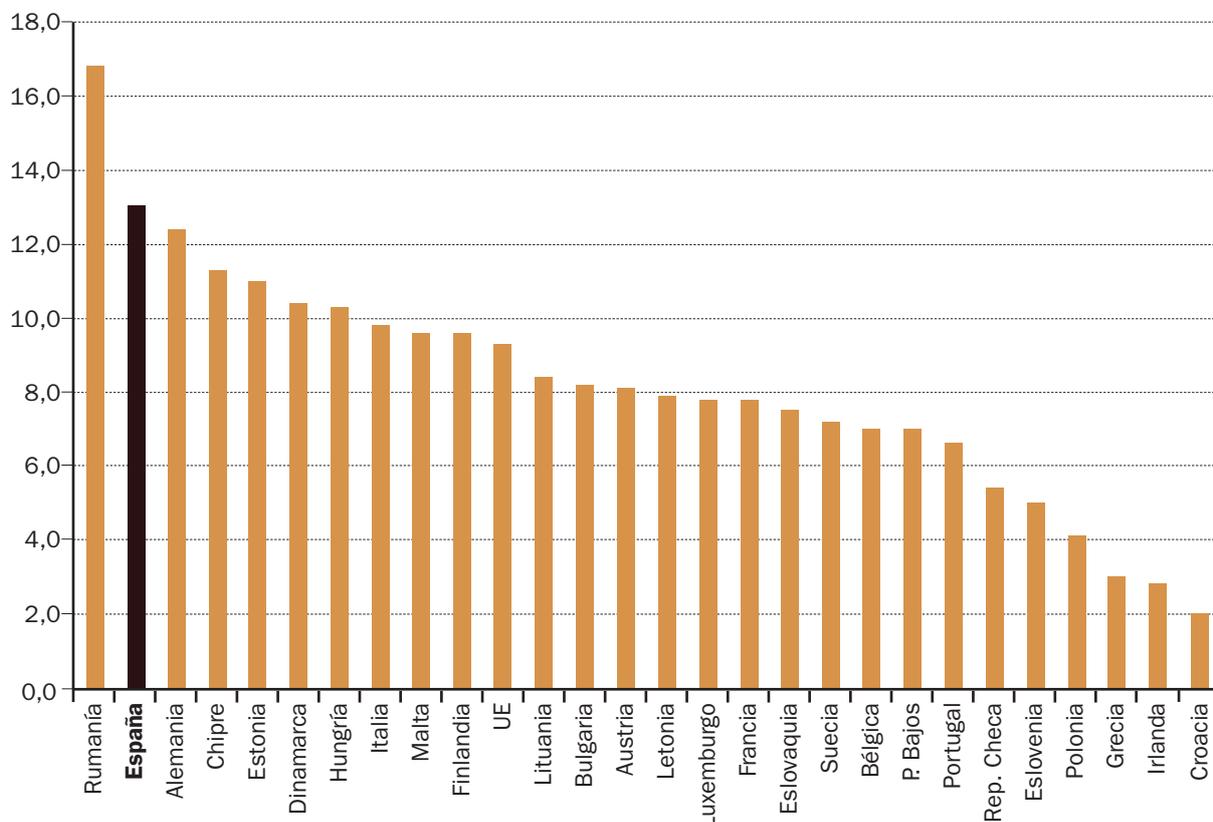
Así, reducir la tasa de abandono educativo temprano es uno de los principales retos del sistema educativo español. Sin embargo, no es tarea fácil, pues se trata de un fenómeno en el cual subyacen múltiples causas que no sólo tienen que ver con el desempeño o el esfuerzo individual de los alumnos, sino también con otros factores como el entorno familiar y sociocultural²⁶.

²⁵ Pérez (dir.) *et al.* (2023)

²⁶ Véase Sanz y Sainz (2015)

GRÁFICO 25.

Tasa de abandono educativo temprano en los países de la Unión Europea (2024)



Fuente: Elaboración propia a partir de Eurostat

Otra de las grandes anomalías de nuestro sistema educativo es el elevado grado de polarización del nivel educativo que alcanzan las personas. En efecto, nuestro sistema educativo genera un patrón de resultados dual en forma de “V” en el que la población se concentra en los dos extremos de la cadena de formación, universitaria y básica, dejando vacío el espacio de la formación profesional, en contraposición con lo que ocurre en el resto de los países de la Unión Europea, donde la mayoría de la población tiene estudios intermedios, de Formación Profesional o equivalente.

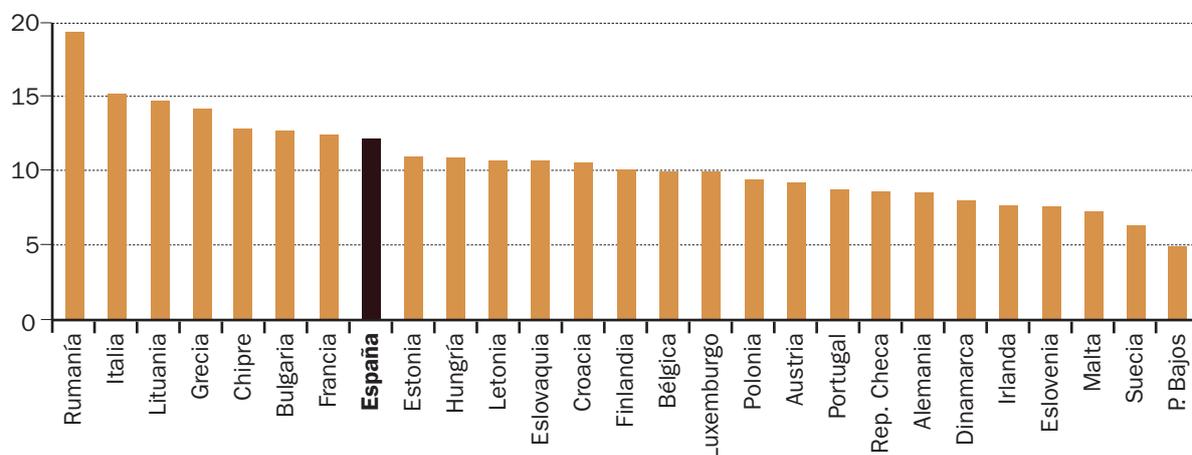
6.2. Déficit de competencias (y también de excelencia)

Los resultados de los exámenes estandarizados internacionales confirman el bajo nivel de competencias y rendimiento educativo de los jóvenes en España. Los datos que ofrece el Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes (PISA, por sus siglas en inglés), un estudio trienal promovido por la OCDE en el año 2000, apuntan en esa dirección.

España ha participado en todas las ediciones de PISA desde su lanzamiento y los resul-

GRÁFICO 26.

Población de 15 a 29 años que ni estudia ni trabaja en los países de la Unión Europea (2024)



Fuente: Elaboración propia a partir de Eurostat

tados de los jóvenes han sido siempre peores que los de las grandes economías avanzadas en las tres áreas de competencias básicas analizadas: ciencias, lectura y matemáticas. Más aún, los bajos niveles de competencias de los estudiantes españoles durante la enseñanza obligatoria se mantienen en los niveles de estudios siguientes, tanto en la secundaria (Bachillerato y Formación Profesional) como en la Universidad²⁷.

Las pruebas internacionales también constatan que los estudiantes españoles no destacan en excelencia. En las pruebas de matemáticas de la edición 2023 de PISA, sólo el

6% de los estudiantes alcanzaron resultados excelentes (notables o sobresalientes) y en lectura, sólo el 5%²⁸.

Estos resultados deben ser motivo de preocupación, pues la evidencia sobre el papel crucial de la educación como herramienta para el desarrollo personal y profesional de las nuevas generaciones es contundente.

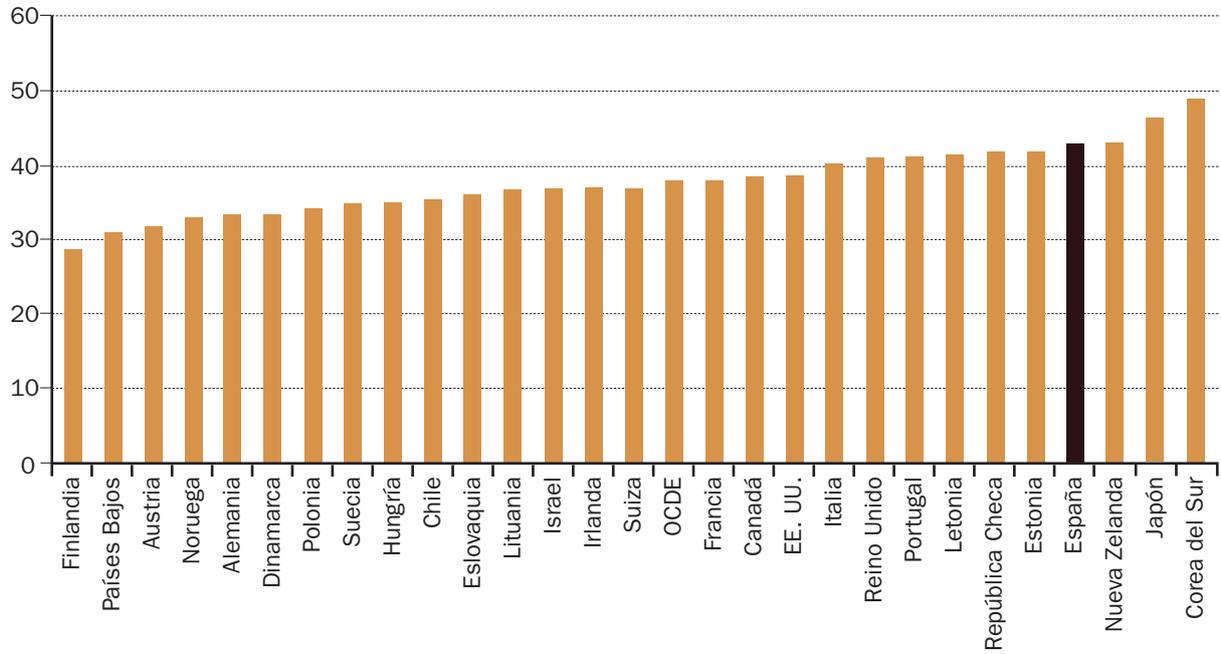
Como telón de fondo, la necesidad de adaptar el sistema educativo a las exigencias de las grandes transformaciones del siglo XXI y a la estructura ocupacional que demandan las empresas es cada vez más evidente (Gráfico 27).

²⁷ CES (2020)

²⁸ Sanz (2023)

GRÁFICO 27.

Desajuste entre estudios y mercado de trabajo



Fuente: FMI (2025)



Volver al índice



7

Mercado de trabajo

7.1. Paro y temporalidad: nada ha cambiado

El mercado de trabajo español tiene dificultades estructurales para dar empleo a todos los que lo desean, tal como lo demuestran las elevadas tasas de desempleo que hemos registrado tradicionalmente, que resultan anómalas en el universo europeo (Gráfico 28), más aún si cabe en el segmento de población más joven (Gráfico 29). También conviene llamar la atención sobre el elevado paro entre quienes tienen edades próximas a la jubilación. En concreto, para quienes tienen entre 50 y 64 años, la tasa de paro asciende, con datos de 2024, al 10% en España, frente al 4,5% en el conjunto de la Unión Europea. Esta realidad plantea dudas con respecto a la existencia de posibles desincentivos al empleo en esa franja de edad.

La elevada temporalidad ha sido otro de los grandes retos pendientes del mercado de trabajo históricamente. La reforma laboral

operada en 2021 pretendía atajar el problema mediante la supresión de los contratos temporales. Desde entonces, las necesidades de temporalidad de las empresas se cubren mediante contratos fijos-discontinuos, que, a efectos de la Encuesta de Población Activa, se contabilizan como indefinidos, lo que ha conducido a una reducción “ficticia” de la tasa de temporalidad y a un fuerte aumento de la mortalidad de los contratos (desde la entrada en vigor de la reforma, el número de personas que han firmado más de un contrato indefinido en un mes supera los 1,22 millones, una cifra que antes de la reforma no alcanzaba las 26.000²⁹). Además, la temporalidad se mantiene muy elevada en el sector público, donde alcanza el 30%.

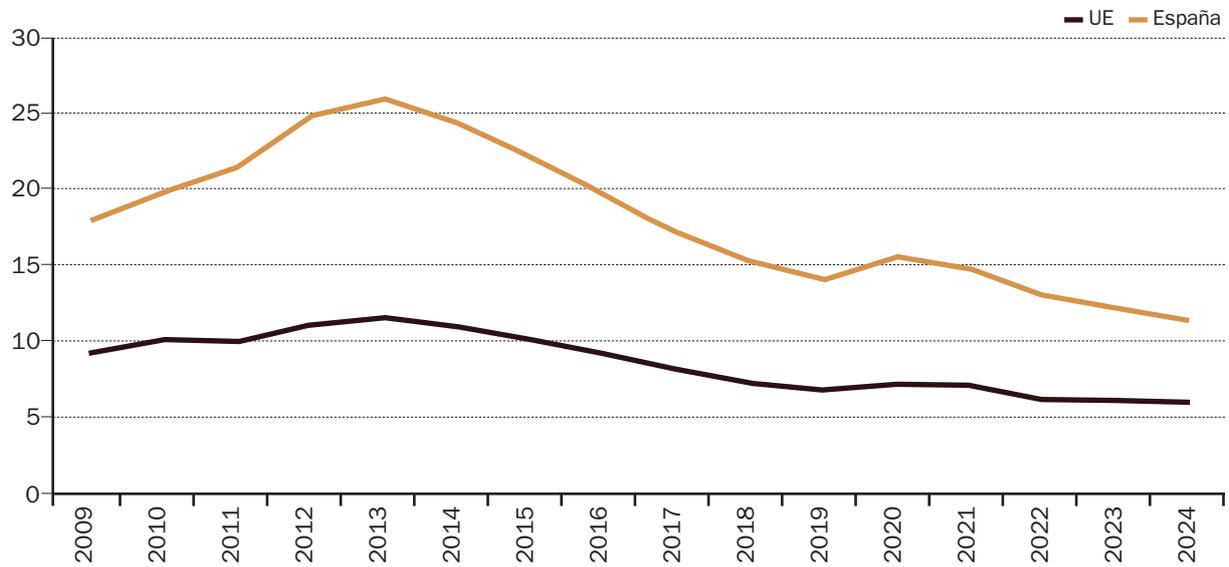
7.2. Otros elementos de preocupación

Existen, además, otros elementos preocupantes, como el elevado y creciente volumen de

²⁹ Randstad Research (2025)

GRÁFICO 28.

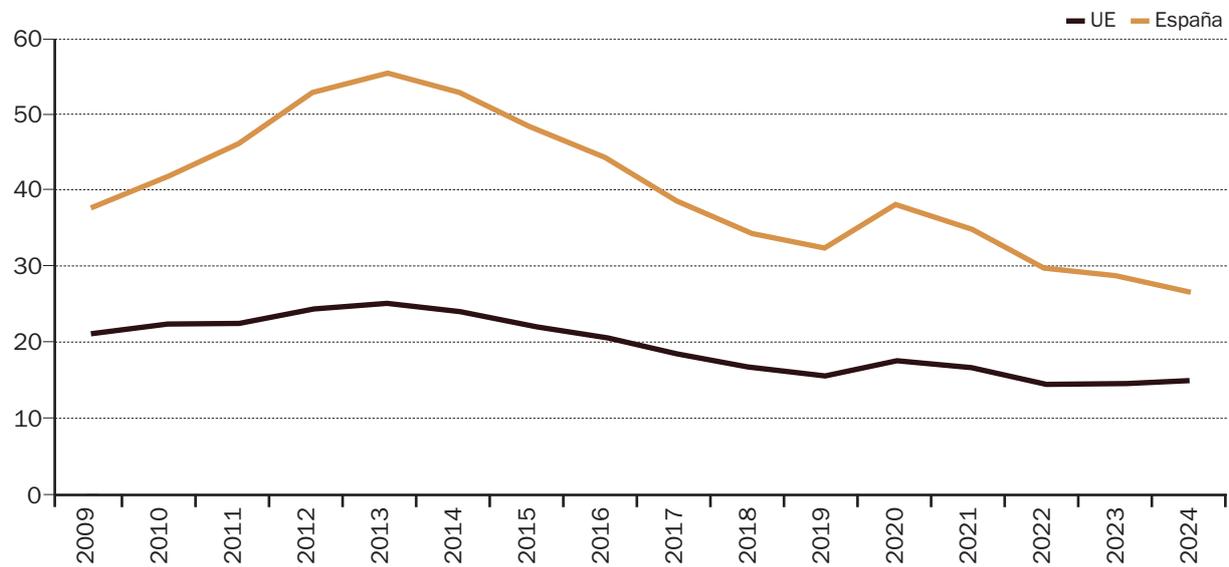
Tasa de paro (España y UE, 2009-2024, en %)



Fuente: Elaboración propia a partir de Eurostat

GRÁFICO 29.

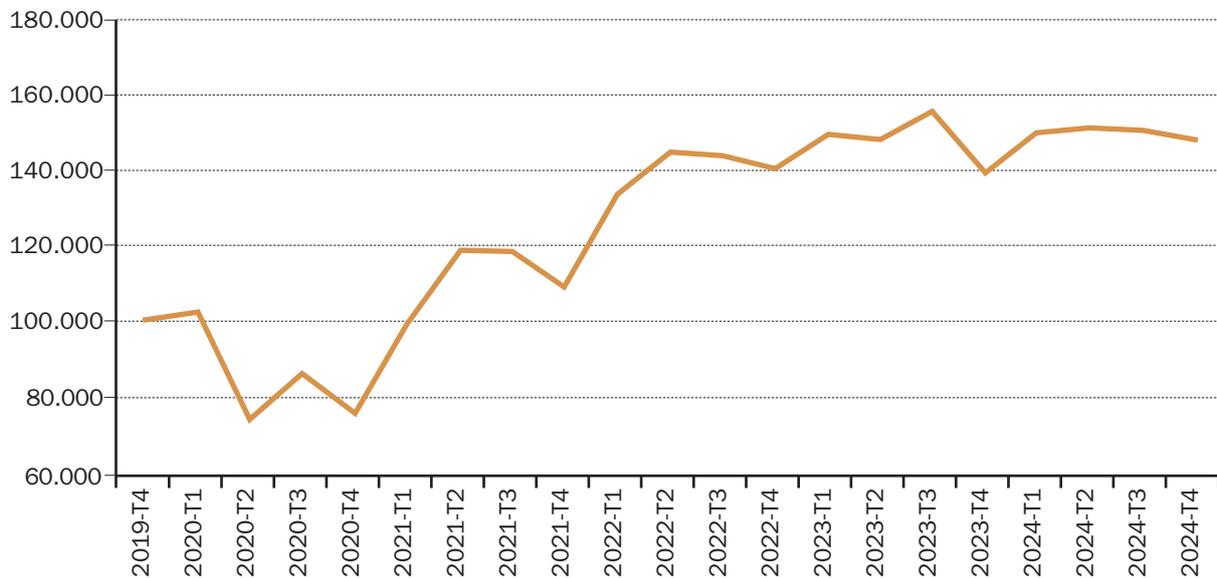
Tasa de paro juvenil (España y UE, 15-24 años, 2009-2024, en %)



Fuente: Elaboración propia a partir de Eurostat

GRÁFICO 30.

Vacantes laborales en España (industria, construcción y servicios, 4T2019-4T2024)



Fuente: Elaboración propia a partir de INE

vacantes laborales (Gráfico 30), que contrasta con los sucesivos incrementos del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) aprobados desde 2018, la persistencia de barreras a la movilidad geográfica por motivos laborales o la escasez de talento que acusan muchas empresas, que afecta especialmente a determinados sectores (entre ellos, el transporte) y que podría agravarse dado el contexto actual de envejecimiento. Ello, combinado con la resistencia a la baja de la tasa de paro, sugiere que el mercado de trabajo español sigue adoleciendo de un elevado grado de rigidez.

En fin, medidas como la reducción de la jornada laboral desde las 40 hasta las 37,5 horas semanales apuntan en sentido contrario al que debería orientarse cualquier reforma del mercado de trabajo en España. Esta reducción de jornada, unida al incremento del SMI aprobado para este año, supondría un aumento del SMI de más del 10%. En términos acumulados desde 2018, el incremento del SMI superaría el 70%. Ello puede tener consecuencias potencialmente muy negativas para la creación de empleo, especialmente para los colectivos que enfrentan mayores dificultades de acceso al mercado de trabajo³⁰.

³⁰ FMI (2025)



Volver al índice



8

Sistema fiscal

8.1. Desde 2018: reforma errática, arbitraria y contraproducente

La Fundación FAES viene defendiendo desde hace muchos años la necesidad de una reforma integral del sistema fiscal español orientada a hacerlo más sencillo y suficiente, desplazando la presión fiscal desde aquellos impuestos que son más distorsionadores de la actividad económica y el empleo, hacia los que sean menos lesivos, promoviendo el ahorro y la inversión, protegiendo el desarrollo social e impulsando el crecimiento.

La orientación de los cambios introducidos en el sistema impositivo desde 2018 ha sido diametralmente contraria a aquella. El único objetivo que subyace a los mismos ha sido el de aumentar la recaudación para poder hacer frente a niveles de gasto público crecientes.

Además, las reformas han sido operadas de manera deliberadamente discriminatoria, como prueba el establecimiento del impuesto, inicialmente temporal, sobre los ingresos de las empresas del sector bancario o el que afectaba a las empresas energéticas. La Fundación FAES ha tenido ocasión de analizarlos y posicionarse en distintas ocasiones³¹. El modo en que se han introducido buena parte de estas modificaciones (a través de enmiendas en proyectos de ley en tramitación en el Congreso) también plantea serias dudas, entre otras razones porque evita que ministerios y órganos consultivos planteen objeciones a las mismas³².

El objetivo declarado del Gobierno desde 2018 ha sido “gravar fiscalmente a quienes tienen en el banco dinero suficiente para vivir 100 vidas³³”. Sin embargo, la actuación del Gobierno ha dado lugar a otro tipo de resultados

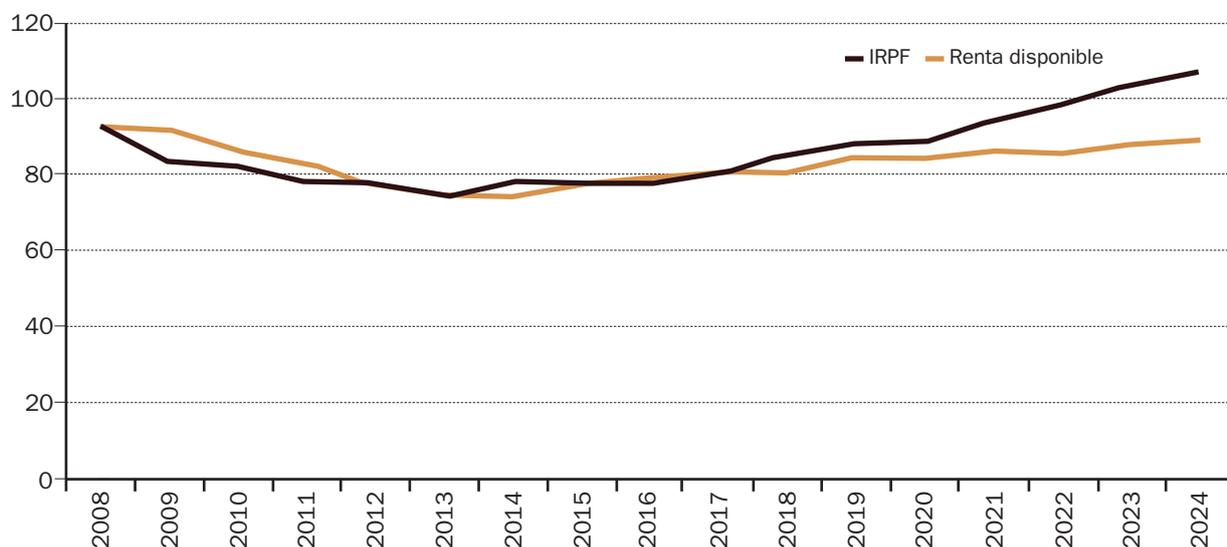
³¹ Véase los Análisis FAES “Reflexiones a vuelapluma acerca del impuesto a la banca” y “Las empresas no tienen la culpa”.

³² A este respecto, el lector interesado puede remitirse a De la Fuente (2024).

³³ Intervención del presidente del Gobierno en la inauguración del curso político que tuvo lugar en el Instituto Cervantes de Madrid el 4 de septiembre de 2024 y que se encuentra disponible en este enlace: <https://www.lamoncloa.gob.es/presidente/intervenciones/Paginas/2024/intervenc-pte-gobierno-inicio-curso-politico.aspx>

GRÁFICO 31.

Renta disponible e IRPF por hogar en términos reales (índice, 2008=100)



Fuente: Romero-Jordán (2025)

que afectan negativamente a buena parte de la población, como el incremento (debido a los efectos de la inflación) de 1,6 puntos porcentuales del tipo medio efectivo del IRPF experimentado entre 2018 y 2024, que supone un aumento de la tributación de cerca del 13%. Una circunstancia que se ha producido mientras las rentas salariales en términos reales no han aumentado³⁴, lo que ha frenado el crecimiento de la renta real media de los hogares, que se mantiene más de cuatro puntos por debajo de su nivel de 2008 (Gráfico 31). Sólo en 2024, la recaudación por IRPF, Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), Impuesto de Sociedades (IS) e Impuestos Especiales (IE) ha aumentado un 8,1%³⁵.

Este apetito impositivo voraz esconde los profundos prejuicios del Gobierno y oculta, también, un mantra que con frecuencia impregna el debate fiscal en España y que tiene que ver con

la idea de que la presión fiscal (esto es, la ratio entre recaudación y PIB) en España es reducida en comparación con la Unión Europea. Con respecto a esta cuestión, lo primero que conviene aclarar es que, aunque este es un indicador ampliamente utilizado para medir la carga impositiva, es impreciso e incompleto, y poco útil para establecer comparaciones internacionales porque no tiene en cuenta las diferencias en los niveles de precios, tamaño poblacional, volumen de la economía sumergida o desempleo³⁶. Dicho esto, de acuerdo con los últimos datos disponibles de Eurostat, la presión fiscal en España ronda el 37% del PIB, no muy alejada del 40% de media en los países de la Unión Europea.

Alternativamente, el IEE (2024) aproxima el esfuerzo fiscal de los españoles midiendo la presión fiscal ajustada al nivel de renta y encuentra que se sitúa un 13% por encima del de los países de la Unión Europea.

³⁴ De la Torre (2025)

³⁵ Romero-Jordán (2025)

³⁶ Sanz (2022)



9 Desigualdad y pobreza: infancia

La desigualdad de renta, medida a través del Índice de Gini, ha venido disminuyendo en España en los últimos años, gracias, en buena medida, a un crecimiento económico vigoroso y la buena marcha del mercado de trabajo, y se encuentra en niveles similares a los que registran nuestros principales socios europeos (Gráfico 32).

No obstante, la incidencia de la tasa de riesgo de pobreza, que es una medida de desigualdad, es todavía muy elevada. Entre los trabajadores se sitúa en el 11,2%, la tercera cifra más alta de la Unión Europea, sólo por detrás de Bulgaria (11,8%) y Luxemburgo (13,4%), y para el conjunto de la población alcanza el 27%, sólo superada por el 32% de Rumanía y el 30,3% de Bulgaria.

La incidencia del riesgo de pobreza es especialmente preocupante en la infancia. De hecho, se trata de un problema social de pri-

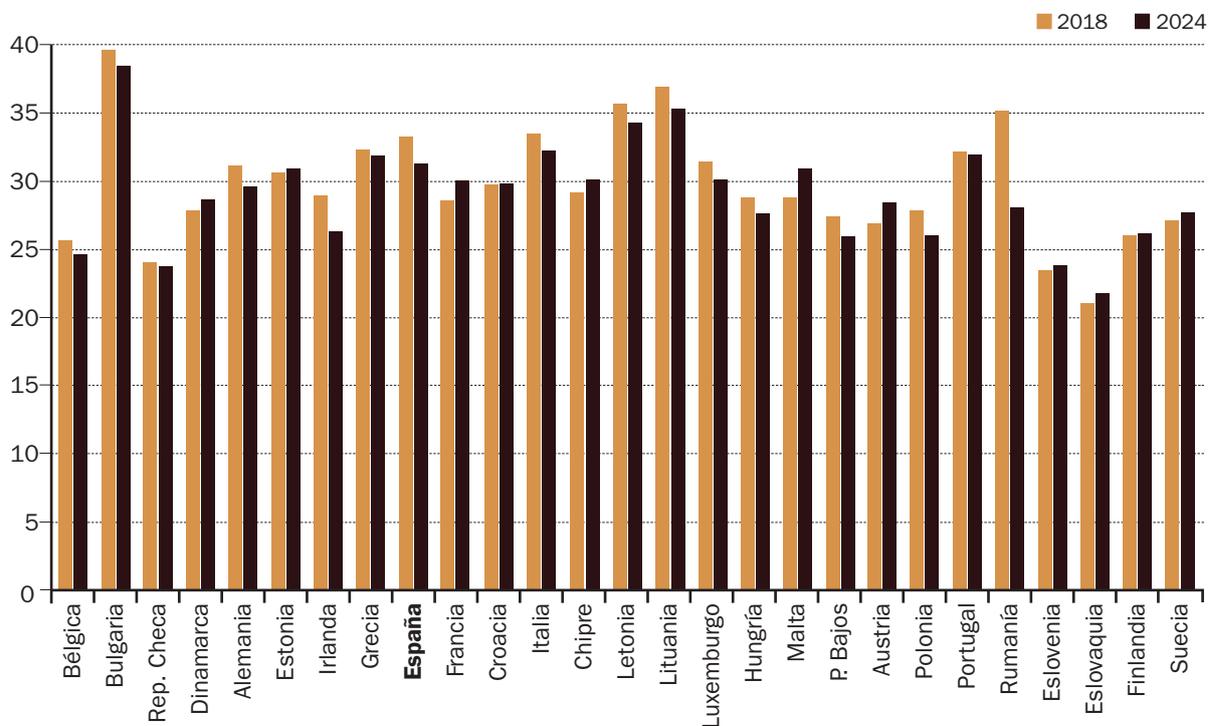
mera magnitud en España, que es uno de los países europeos con niveles de pobreza relativa infantil más elevados y persistentes. En 2024, el porcentaje de niños en riesgo de pobreza o exclusión social era del 34,6%, la segunda cifra más elevada de la Unión Europea, sólo por detrás de Bulgaria, que nos supera mínimamente (35,1%). Por su parte, ese año, el porcentaje de niños que se encontraba en situación de carencia material severa, que es una aproximación más fiel a la pobreza, se situaba en el 20,3% en España (Gráfico 33), ocupando la cuarta posición en el *ranking* comunitario, por detrás de Grecia (33,6%), Rumanía (31,8%) y Bulgaria (29,8%). Eso significa que cerca de 1,5 millones de niños viven por debajo del umbral de la pobreza severa.

A la persistencia de la pobreza infantil en España subyacen distintas causas que la Fundación FAES y Save the Children identificaron en un informe³⁷ reciente, incluyendo el escaso

³⁷ Reflexiones en torno a la pobreza infantil en España: panorámica general y orientaciones de política pública, Fundación FAES y Save the Children (2024).

GRÁFICO 32.

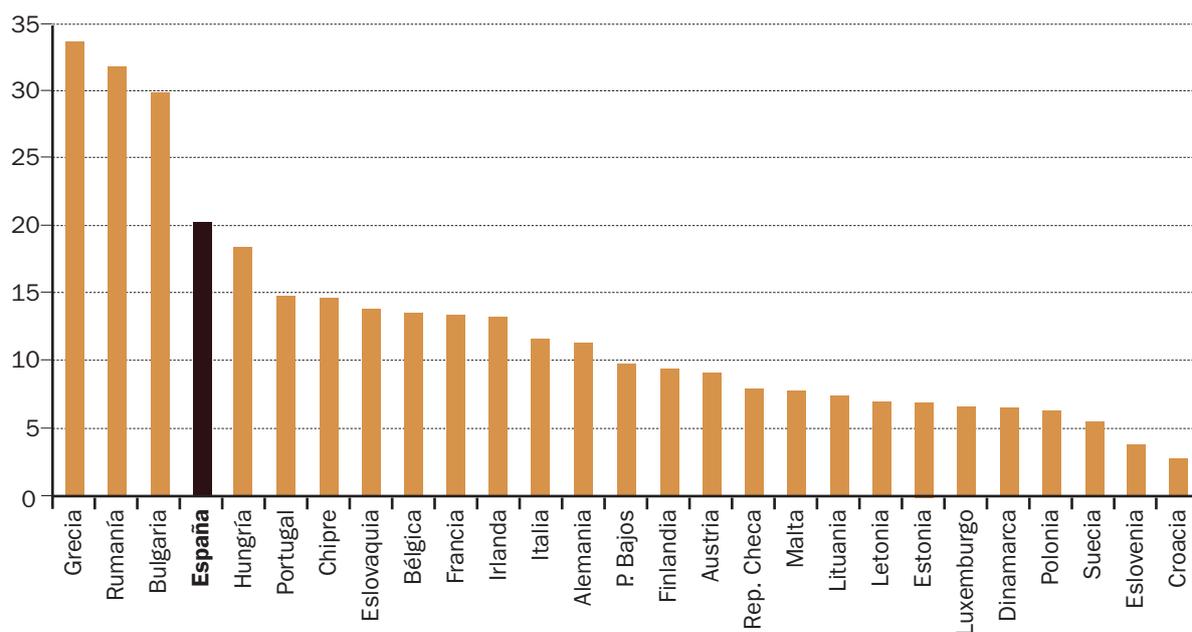
Índice de Gini (2018 y 2024, países de la Unión Europea)



Fuente: Elaboración propia a partir de Eurostat

GRÁFICO 33.

Porcentaje de niños (menores de 16 años) en situación de carencia material severa



Fuente: Elaboración propia a partir de Eurostat

impacto de la red de protección social y las políticas redistributivas dirigidas a las familias y los niños. El citado informe también llamaba la atención sobre la ausencia de un debate claro sobre la pobreza infantil en España, a pesar de la magnitud del problema y la evi-

dencia acerca de sus repercusiones a largo plazo en términos de menor progreso económico y cohesión social. Lo cual no deja de sorprender, dado que el Gobierno de Pedro Sánchez dijo hacer de la pobreza infantil una de sus prioridades³⁸.

³⁸ Véase la intervención del presidente del Gobierno en el encuentro “La pobreza infantil y la Agenda 2030”, que tuvo lugar el 1 de abril de 2019. Se puede acceder a ella en este enlace: <https://www.lamoncloa.gob.es/presidente-/intervenciones/Paginas/2019/prspo1042019.aspx>



10

Infraestructuras

La inversión en infraestructuras ha sido una prioridad del gasto público en España durante las últimas décadas. Un esfuerzo inversor que se ha visto muy impulsado por la recepción de fondos estructurales comunitarios. Como resultado, España ha sido durante largo tiempo líder internacional en términos de dotación de infraestructuras, especialmente las de altas prestaciones y capacidad.

Como consecuencia de la crisis financiera y el ajuste presupuestario que trajo consigo, entre 2007 y 2014 la inversión pública en España redujo su peso sobre el PIB prácticamente a la mitad y la inversión en infraestructuras cayó cerca de un 72% entre 2009 y 2014³⁹. Hoy en día, el peso de la inversión pública sobre el PIB todavía es prácticamente la mitad que antes de la crisis financiera y la ac-

tividad de obra civil está un 40% por debajo de los niveles registrados en 2009⁴⁰. La licitación está en mínimos históricos (en 2024, tan sólo se licitaron 11 concesiones por valor de 312 millones de euros⁴¹) y las necesidades de inversión en infraestructuras de transporte, energía y agua ascienden a unos 198.435 millones de euros⁴².

Por un lado, España necesita modernizar y adaptar las redes de abastecimiento y saneamiento de agua, impulsar el desarrollo de infraestructuras que garanticen su uso eficiente y su resiliencia frente a riesgos climáticos que, en lo sucesivo, van a ser cada vez más frecuentes e intensos. La tragedia de la dana de Valencia ha puesto sobre el tapete como nunca esta necesidad, que, además, resulta crítica para sectores económicos clave en España, como el turismo o la agroalimentación.

³⁹ CES (2016)

⁴⁰ SEOPAN (2024)

⁴¹ SEOPAN (2025a)

⁴² SEOPAN (2025b)

Por otro lado, en el contexto de la transición verde, la movilidad limpia está avanzando muy lentamente en España debido en buena medida al retraso acumulado en el desarrollo de la infraestructura de carga. No sólo estamos lejos de cumplir con el objetivo de puntos de recarga, sino que, además, la gran mayoría de los que están instalados actualmente (el 71%) son de baja potencia, lo que implica tiempos de recarga elevados y puede desincentivar la adopción de vehículos eléctricos⁴³.

Por último, la transición energética obliga a adaptar la infraestructura de red a la expansión de oferta y demanda eléctrica que está por venir, un campo en el que, de nuevo, acumulamos mucho retraso debido principalmente a dos razones: el límite establecido por ley a las inversiones en redes y la rigidez del sistema de planificación, que hace que muchas nuevas demandas de conexión por parte de industrias electrointensivas, como los centros de procesamiento de datos, estén siendo desatendidas⁴⁴.

⁴³ Asociación Española de Fabricantes de Automóviles y Camiones (ANFAC, 2025)

⁴⁴ Véase, para un análisis más detallado sobre este particular, la publicación “Redes eléctricas: la columna vertebral de la transición energética”, Fundación FAES (2024).



Volver al índice



Conclusiones

1

El gran corolario que sigue a todo lo anterior es que el crecimiento experimentado por la economía española en los últimos años no se ha traducido en mejoras apreciables en el nivel de vida de los ciudadanos.

2

El buen desempeño económico reciente de España se explica por factores coyunturales y no tanto por un salto estructural de productividad que haya propulsado los niveles de PIB per cápita, que se encuentran al nivel de principios de siglo, un 30% por debajo de la media de los países de la eurozona.

3

El crecimiento de los últimos años se ha apoyado en la acumulación de factores, significativamente el empleo, que a su vez se ha visto impelida por el crecimiento demográfico derivado de la intensa llegada de inmigrantes. Una evolución perfectamente compatible con

el comportamiento clásico de la economía española, que responde intensamente a los cambios de ciclo, creando empleo y creciendo más que sus homólogos en épocas de bonanza y acusando con fuerza las recesiones y destruyendo empleo, lo que, de nuevo, sugiere que no ha habido cambios estructurales en la economía.

4

El avance de los principales indicadores de ocupación no oculta que el mercado de trabajo sigue siendo rígido e incapaz de dar empleo a todos los que lo desean, lo que se refleja en un diferencial de desempleo que se resiste a la baja y que es casi el doble que la media europea. La coexistencia de un número creciente de vacantes laborales y de incrementos muy sustanciales del SMI, junto con las dificultades declaradas por las empresas para encontrar mano de obra cualificada, apuntan a la existencia de importantes tensiones en el mercado de trabajo.

5

La configuración y los resultados que depara el modelo educativo, caracterizado por elevados niveles de abandono temprano, el vacío de la formación profesional y el desajuste de competencias, guardan una estrecha relación con el comportamiento del mercado de trabajo.

6

La temporalidad sigue siendo una realidad insoslayable en España. El Gobierno eliminó los contratos temporales, pero las necesidades de temporalidad de la economía se mantienen, aunque ahora se cubran con otro tipo de contratos. La temporalidad no ha desaparecido, si bien ahora no se refleja en las estadísticas del mismo modo. En el sector público el problema es evidente: tres de cada cuatro trabajadores son temporales.

7

De cara al futuro, y dado el aumento de la esperanza de vida, llaman la atención las elevadas tasas de paro entre quienes se encuentran en edades próximas a la jubilación, lo que invita a evaluar posibles obstáculos o desincentivos.

8

El déficit y la deuda pública se mantienen muy elevados, lastrando nuestra capacidad de crecimiento potencial y cercenando nuestras posibilidades de mayor progreso y bienestar social. El Gobierno de Pedro Sánchez ha renunciado a aprovechar el fuerte incremento de la

fiscalidad que ha impulsado desde 2018 (la recaudación impositiva ha aumentado casi un 40%) para corregir estos desequilibrios, faltos de un plan de consolidación fiscal riguroso a medio y largo plazo.

9

El mantenimiento de niveles de déficit elevados limita la capacidad de acción de la política fiscal frente a *shocks* sobrevenidos y resta al Gobierno margen de maniobra para impulsar inversiones productivas que provoquen un salto estructural que aumente el crecimiento potencial. El futuro no es halagüeño. En los últimos años el Gobierno ha incurrido en elevados volúmenes de gasto estructural, destinando cantidades ingentes de recursos a partidas como las pensiones. En el horizonte hay, además, otros elementos de presión sobre las cuentas públicas, incluyendo el necesario aumento del gasto en defensa y otros derivados de transición verde y del cambio demográfico.

10

Los acontecimientos recientes en materia tributaria no ocultan que el sistema sigue arrastrando las mismas deficiencias que hace años⁴⁵, a saber, es incapaz de recaudar los recursos necesarios para el mantenimiento de los gastos públicos y del sistema de bienestar de forma sostenible en el tiempo; es injusto, con una carga fiscal que se concentra sobre las clases medias asalariadas; y es ineficiente, pues desincentiva la inversión y la creación de empleo a través de elevados impuestos salariales.

⁴⁵ La Fundación FAES los ha estudiado ampliamente. Véase, como referencia, *Desigualdad, oportunidades y sociedad de Bienestar en España* (2015) y *Una reforma fiscal para el crecimiento y el empleo* (2013).

11

El sistema de pensiones es insostenible. Desde 2018 las cotizaciones sociales han aumentado un 35% y el recurso a las transferencias y préstamos del Estado para hacer frente al pago de pensiones lo ha hecho en un 146,5%, lo que certifica que el incremento de cotizaciones es manifiestamente insuficiente para cubrir el nuevo gasto en pensiones.

12

De cara al futuro, existe el riesgo cierto de que el aumento constante del gasto en pensiones deje cada vez menos margen para afrontar otras prioridades de gasto productivo, incluyendo vivienda y educación, y otras como infraestructuras, un capítulo en el que España acumula un déficit importante, con necesidades de inversión que superan los 198.435 millones de euros y que difícilmente pueden cubrirse en un contexto de prórroga presupuestaria *sine die* y de fondos Next Generation EU próximos a llegar a su fin. Dicho de otro modo, la preferencia del Gobierno por las pensiones (a la que subyace la necesidad de salvaguardar los votos de un colectivo de mayores con enorme poder político) tiene un coste de oportunidad y se produce en detrimento de otros grupos de población.

13

Los jóvenes enfrentan graves problemas: precariedad laboral, crisis de vivienda, carencias educativas y formativas. Del estudio realizado se infiere que buena parte de estos problemas trae causa de errores y deficiencias institucionales (funcionamiento del modelo educativo; configuración del mercado de trabajo; obstáculos al aumento de la oferta de vivienda), lo que sugiere que el marco regulatorio debería orientarse más a impulsar el pleno desarrollo personal y profesional de los jóvenes, de modo que puedan consolidar sus proyectos de vida.

14

El riesgo de pobreza es una realidad insoslayable en España, especialmente entre los niños. Dada la crisis de vivienda que atravesamos, convendría anticiparse y prever mecanismos que eviten que las dificultades de acceso a la vivienda y la sobrecarga financiera que supone para muchos hogares acaben resultando en una mayor incidencia de la pobreza relativa, sobre todo de las familias con hijos a cargo.



Volver al índice

Referencias

- AIReF** (2025): “Opinión sobre la sostenibilidad de las Administraciones públicas a largo plazo: demografía y cambio climático”, *Opinión 2/25*. Madrid, marzo.
- ANFAC** (2025): “Barómetro Electromovilidad 4º Trimestre 2024”, 9 de enero.
- Banco de España** (2024): *Informe anual 2023*. Madrid, abril.
- Boscá, J.E.** y **Ferri, J.** (2025): “El desacople entre el poder adquisitivo de los salarios reales y el coste laboral para las empresas”, *Fedea Blog*, 28 de mayo.
- CES** (2016): *El papel del sector de la construcción en el crecimiento económico: competitividad, cohesión y calidad de vida*, <https://www.ces.es/documents/10180/3557409/Inf0216.pdf>
—(2020): *Jóvenes y mercado de trabajo en España*, Informe 02/2020, Madrid.
- Comisión Europea** (2024): 2024 Ageing Report. Economic & Budgetary Projections for the EU Member States (2022-2070). Institutional Paper 279. Luxemburgo, abril.
- Consejo de la Juventud de España** (2025): *Un problema como una casa. Informe sobre las condiciones de la juventud emancipada en España*. Madrid, enero.
- FMI** (2025): 2025 Article IV Consultation – press reléase and staff report”, *IMF Country Report No. 25/121*.
- De la Fuente, A.** (2024): “El nuevo impuesto sobre los márgenes bancarios, o cómo no hacer una reforma fiscal”. *Apuntes 2024/28*, FEDEA. Madrid, noviembre.
—(2025): “Sobre la aplicación de la cláusula de salvaguarda del MEI: algunas dudas metodológicas”. *Apuntes 2025/18*, FEDEA. Madrid, abril.
- García, M. A.** (2025): *Situación del sistema público de pensiones y proyecciones 2050 dentro del proceso de revisión en 2025*. Instituto Santalucía. Madrid, mayo.
- IEE** (2024): *Competitividad fiscal 2024. Un diagnóstico necesario de la tributación en España*. Madrid, noviembre.
—(2025): *La prórroga para 2025 de los Presupuestos Generales del Estado*. Madrid, mayo.

- Martínez, A.** (2025): “La vivienda en España 2007-2024. Una aproximación desde el Índice Único Notarial”, conferencia de la Academia Matritense del Notariado, 22 de mayo.
https://www.youtube.com/watch?v=Choylfv1qxQ&ab_channel=ColegioNotarialdeMadrid
- Martínez, D.** (2025): “¿Cómo se evalúa la disciplina fiscal en España?”, *FEDEA Policy Blog*, 11 de junio.
- De la Nuez, E.** (2025): “La nueva normalidad: gobernar sin Parlamento”, *El Mundo*, 24 de abril.
- Pérez, F.** (dir.), **C. Mínguez, Á. Soler, R. Meneu, J.E. Devesa, A. Gómez, J. Ramos y A. Pantoja** (2023): *Presente y futuro de la juventud española. Una perspectiva socioeconómica*. Bilbao: Fundación BBVA.
- Randstad Research** (2025): *Mercado de trabajo en 50 titulares*. Madrid, febrero.
- Romero-Jordán, D.** (2025): “Aumento de la presión fiscal en los principales impuestos: IRPF en el punto de mira”, *Cuadernos de Información Económica*, N.º 306, págs. 82-92, FUNCAS. Madrid,
- Sanz, I. y Sainz, J.** (2015): “La importancia de la educación en la igualdad de oportunidades”, en Fundación FAES (Ed.), *Desigualdad, oportunidades y sociedad de Bienestar en España* (pp. 97-124).
- Sanz, I.** (2023): “Principales resultados de PISA 2022”, *Nada Es Gratis*, 21 de diciembre.
- Sanz, J.F.** (2022): *Impuestofilia, presión fiscal y otras medidas agregadas de carga fiscal. Mucho ruido y pocas nueces*. Fundación Disenso. Madrid, noviembre.
- SEOPAN** (2024): SEOPAN identifica 150.833 M€ de inversión en infraestructuras prioritarias de transporte en España para mejorar la movilidad, sostenibilidad y competitividad. 9 de diciembre.
<https://seopan.es/seopan-identifica-150-833-me-de-inversion-en-infraestructuras-prioritarias-de-transporte-en-espana-para-mejorar-la-movilidad-sostenibilidad-y-competitividad/>
- (2025a): “SEOPAN considera prioritario reformar la contratación pública para cumplir los objetivos de inversión”, nota de prensa, 10 de marzo.
<https://seopan.es/seopan-considera-prioritario-reformar-la-contratacion-publica-para-cumplir-los-objetivos-de-inversion/>
- (2025b): “198.435 M€ de inversión en infraestructuras prioritarias de Agua, Energía y Medioambiente en España”, nota de prensa, 19 de febrero.
<https://seopan.es/198-435-me-de-inversion-en-infraestructuras-prioritarias-de-agua-energia-y-medioambiente-en-espana/>
- De la Torre, F.** (2025): “El IRPF más elevado de la historia, edición 2024”, *El Economista*, 14 de junio.

La economía española arrastra importantes debilidades estructurales que tienen que ver con la sostenibilidad del sistema de pensiones, la necesaria modernización del mercado de trabajo o la inevitable reforma de nuestra estructura fiscal, entre otras. Los fondos europeos procedentes del paquete Next Generation EU podían haber imprimido, siquiera en parte, el cambio estructural que esta precisa. A punto de llegar a su fin, no han sido sino una valiosa oportunidad perdida.

La Fundación FAES defiende que España necesita un impulso reformista decidido que permita aumentar el crecimiento potencial y, con ello, mejorar el bienestar del conjunto de la población.

El propósito de este estudio es dar testimonio de los desafíos que enfrenta nuestra economía y poner a disposición de la sociedad datos y argumentos solventes sobre los que, a nuestro entender, debe cimentarse el necesario debate económico que ha de producirse en España en sus aspectos más esenciales.

FAES Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales
C/ Ruiz de Alarcón, 13 - 2ª Planta. Madrid 28014
Tel: +34 91 576 68 57 · Fax: +34 91 575 46 95
e-mail: info@fundacionfaes.org
www.fundacionfaes.org